

# Diario de Sesiones del Pleno



MADRID

Fecha de edición: 24 de abril de 2023

Número 2.231

## Comisión Permanente Ordinaria de Vicealcaldía

Sesión (004/2023/025), ordinaria,  
celebrada el viernes, 14 de abril de 2023

**Presidencia de D.ª Almudena Maíllo del Valle**

### SUMARIO

\* \* \* \*

Presidenta: doña Almudena Maíllo del Valle.

Secretario de la Comisión en funciones: don Javier Ordóñez Ramos.

Concejales que asisten a la sesión como miembros de la Comisión, titulares o suplentes:

Por el Grupo Municipal Más Madrid: doña Maysoun Douas Maadi, don Ignacio Murgui Parra, doña Carolina Pulido Castro y doña María Pilar Sánchez Álvarez.

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: doña Sonia Cea Quintana, doña Almudena Maíllo del Valle, doña Blanca Pinedo Texidor y doña Loreto Sordo Ruiz.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: doña Silvia Saavedra Ibarrodo, don Santiago Saura Martínez de Toda y doña Begoña Villacís Sánchez.

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: don Ramón Silva Buenadicha y don Álvaro Vidal González.

Por el Grupo Municipal Vox: don Javier Ortega Smith-Molina.

Por el Grupo Mixto: doña Marta María Higuera Garrobo.

\* \* \* \*

Se abre la sesión a las once horas y treinta y tres minutos.

Página ..... 5  
– Intervenciones de la Sra. Presidenta y el Sr. Secretario de la Comisión en funciones.

**ORDEN DEL DÍA****Punto 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 17 de marzo de 2023 (003/2023/016).**

- Página ..... 5
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. Higuera Garrobo, el Sr. Ortega Smith-Molina, el Sr. Vidal González, el Sr. Murgui Parra, la Sra. Villacís Sánchez, la Sra. Pinedo Texidor y el Sr. Secretario de la Comisión en funciones.
  - Votación y aprobación del acta.

**A) DICTAMEN DE ASUNTOS CON CARÁCTER PREVIO A SU ELEVACIÓN AL PLENO****Punto 2.- Propuesta del Área de Gobierno de Vicealcaldía para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito por importe total de 5.043,30 euros, IVA incluido, a favor de la comunidad de propietarios sita en la calle Sierra Salvada, 30, locales 3 y 4, por importe de 3.220 euros, IVA incluido, correspondiente a los gastos de comunidad de los ejercicios 2018, 2019 y 2020; a favor de la comunidad de propietarios sita en la calle Pedro Laborde, 46, locales A y E, por importe de 891,72 euros, IVA incluido, correspondiente a los gastos de comunidad del ejercicio 2020; y a favor de la comunidad de propietarios sita en la calle Lozano, 18, con vuelta a la calle Salvador Martínez Lozano, por importe de 931,58 euros, IVA incluido, correspondiente a los gastos de comunidad del ejercicio 2020, y de agua desde noviembre de 2019 hasta octubre de 2020. Distrito de Puente de Vallecas.**

- Página ..... 5
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. Higuera Garrobo, el Sr. Ortega Smith-Molina, el Sr. Vidal González, el Sr. Murgui Parra, la Sra. Villacís Sánchez, la Sra. Pinedo Texidor y el Sr. Secretario de la Comisión en funciones.
  - Votación y aprobación de la propuesta.

**Punto 3.- Propuesta del Área de Gobierno de Vicealcaldía para aprobar definitivamente el Plan Especial de Control Urbanístico-Ambiental de Usos para implantación de la actividad de garaje aparcamiento mixto en las plantas sótano 1º, sótano 2º y parte del sótano 3º del edificio, sito en el paseo Castellana, número 62, promovido por Igazol SPV 2019, S.L.U., una vez evacuados los trámites exigidos en el acuerdo de aprobación inicial adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de 29 de septiembre de 2022. Distrito de Salamanca.**

- Página ..... 5 y 6
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. Higuera Garrobo, el Sr. Ortega Smith-Molina, el Sr. Vidal González, el Sr. Murgui Parra, la Sra. Villacís Sánchez, la Sra. Pinedo Texidor y el Sr. Secretario de la Comisión en funciones.
  - Votación y aprobación de la propuesta.

**B) PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL****Preguntas****Punto 4.- Pregunta n.º 2023/8000510, formulada por el concejal don Álvaro Vidal González, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, dirigida a la Vicealcaldesa, interesando conocer "si tiene intención de desarrollar, celebrar y/u organizar, hasta la finalización del actual mandato, actos y eventos relacionados con las competencias materiales del área".**

- Página ..... 6 y 17
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Vidal González y la Sra. Villacís Sánchez.

**Punto 5.- Pregunta n.º 2023/8000512, formulada por el concejal don Álvaro Vidal González, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, dirigida a la titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana, interesando conocer "su valoración sobre la consulta ciudadana en Decide Madrid sobre el diseño y la utilización de los espacios libres de uso público en los barrios de desarrollo reciente de Madrid".**

- Página ..... 18
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Vidal González y la Sra. Saavedra Ibarrondo.

**Punto 6.- Pregunta n.º 2023/8000513, formulada por el concejal don Álvaro Vidal González, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, dirigida a la Vicealcaldesa, interesando**

- conocer "su balance de gestión al frente del Área de Gobierno de Vicealcaldía en el presente mandato".**  
Página ..... 20  
– Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Vidal González y la Sra. Villacís Sánchez.
- Punto 7.- Pregunta n.º 2023/8000520, formulada por el concejal don Ignacio Murgui Parra, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, dirigida a la Vicealcaldesa, interesando conocer cómo valora "el proceso de privatización de Línea Madrid".**  
Página ..... 22  
– Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. Villacís Sánchez, la Sra. Sánchez Álvarez y la Sra. Saavedra Ibarrondo.
- Punto 8.- Pregunta n.º 2023/8000521, formulada por el concejal don Ignacio Murgui Parra, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer "qué medidas han adoptado, en el ámbito de sus competencias, el Área de Gobierno de Vicealcaldía y los distritos en cumplimiento del acuerdo de pleno de 28 de junio de 2022 referido a la creación de refugios climáticos en la ciudad de Madrid".**  
Página ..... 23  
– Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. Pulido Castro y la Sra. Aranda Plaza.
- Punto 9.- Pregunta n.º 2023/8000523, formulada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, Portavoz del Grupo Municipal VOX, interesando conocer si "ha llevado a cabo alguna actuación el Concejal del Distrito de Latina para que se cumpla la legalidad vigente respecto de las obras de construcción por parte del Área [de Gobierno] de Medio Ambiente [y Movilidad] de cantones de limpieza en un suelo calificado como dotacional de uso deportivo".**  
Página ..... 25  
– Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Ortega Smith-Molina y la Sra. Villacís Sánchez.
- Punto 10.- Pregunta n.º 2023/8000525, formulada por la concejala doña Marta María Higuera Garrobo, Portavoz del Grupo Mixto en la Comisión, dirigida a la titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana, interesando conocer "su valoración y las acciones emprendidas ante los desprendimientos de la fachada ocurridos el día 1 de abril en las instalaciones del 010".**  
Página ..... 26  
– Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. Higuera Garrobo y la Sra. Castrillo Ortiz.
- Punto 11.- Pregunta n.º 2023/8000530, formulada por la concejala doña Marta María Higuera Garrobo, Portavoz del Grupo Mixto en la Comisión, dirigida a la Vicealcaldesa, interesando conocer "los datos actualizados sobre sanciones y retirada de terrazas, así como su valoración sobre la incidencia general de la ordenanza de terrazas y la respuesta que se está dando a las quejas de las y los vecinos afectados por las mismas".**  
Página ..... 27  
– Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. Higuera Garrobo y la Sra. Saavedra Ibarrondo.
- Punto 12.- Pregunta n.º 2023/8000532, formulada por el concejal don Ignacio Murgui Parra, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, dirigida a la Vicealcaldesa, interesando conocer, en relación con la carta firmada, que ha enviado a colegios de la ciudad, junto con un ejemplar del libro "Bosque Metropolitano. En busca de tesoro de Madrid", si "considera que esta acción cumple los requisitos para ser considerada una campaña institucional".**  
Página ..... 29  
– Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. Douas Maadi y la Sra. Villacís Sánchez.

### Comparecencias

- Punto 13.- Solicitud de comparecencia n.º 2023/8000516, de la titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana, a petición propia, con el visto bueno de la Portavoz de su Grupo Municipal, "para que dé cuenta de las actividades llevadas a cabo durante el mandato".**  
Página ..... 6 y 30  
– Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. Saavedra Ibarrondo, la Sra. Higuera Garrobo, el Sr. Ortega Smith-Molina, el Sr. Vidal González y el Sr. Murgui Parra.

**C) RUEGOS**

No se formulan ruegos.  
Página ..... 30

\* \* \* \* \*

**Intervención final de la Sra. Presidenta con motivo de la terminación de las sesiones ordinarias de la Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Vicealcaldía en el mandato corporativo 2019-2023.**

Página ..... 30  
– Intervención de la Sra. Presidenta.

Finaliza la sesión a las trece horas y treinta y seis minutos.  
Página ..... 31

(Se abre la sesión a las once horas y treinta y tres minutos).

**La Presidenta:** Buenos días a todos.

Bienvenidos a la Comisión de Vicealcaldía del mes de abril. Gracias a todos por su asistencia.

Y sin más, teniendo *quorum*, señor secretario, empezamos.

**El Secretario de la Comisión en funciones:**  
Buenos días.

Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Vicealcaldía, la sesión 004/2023/025, ordinaria, que celebramos hoy viernes, 14 de abril de 2023, convocada a las once horas y treinta minutos en el salón de comisiones del Pleno, Casa de Cisneros, plaza de la Villa número 4.

**Punto 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 17 de marzo de 2023 (003/2023/016).**

**La Presidenta:** Pasamos a votación.

¿Grupo Mixto?

La Concejala del Grupo Mixto, **doña Marta María Higuera Garrobo:** A favor.

**La Presidenta:** ¿Grupo VOX?

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina** A favor.

**La Presidenta:** ¿Grupo Socialista?

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Álvaro Vidal González:** Buenos días. A favor.

**La Presidenta:** ¿Grupo Más Madrid?

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Ignacio Murgui Parra:** A favor.

**La Presidenta:** ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** A favor.

**La Presidenta:** ¿Grupo Partido Popular?

La Presidenta del Distrito de Tetuán y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Blanca Pinedo Texidor:** A favor.

**La Presidenta:** Queda aprobada por unanimidad y continuamos.

**El Secretario de la Comisión en funciones:**  
De conformidad con lo establecido en la previa Junta de Portavoces, las propuestas contenidas en los puntos 2 y 3 del orden del día se dan por leídas y se someten directamente a votación.

(Se acuerda por unanimidad aprobar el acta de la sesión anterior, celebrada el día 17 de marzo de 2023 (003/2023/016), sin observación ni rectificación alguna).

**Punto 2.- Propuesta del Área de Gobierno de Vicealcaldía para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito por importe total de 5.043,30 euros, IVA incluido, a favor de la comunidad de propietarios sita en la calle Sierra Salvada, 30, locales 3 y 4, por importe de 3.220 euros, IVA incluido, correspondiente a los gastos de comunidad de los ejercicios 2018, 2019 y 2020; a favor de la comunidad de propietarios sita en la calle Pedro Laborde, 46, locales A y E, por importe de 891,72 euros, IVA incluido, correspondiente a los gastos de comunidad del ejercicio 2020; y a favor de la comunidad de propietarios sita en la calle Lozano, 18, con vuelta a la calle Salvador Martínez Lozano, por importe de 931,58 euros, IVA incluido, correspondiente a los gastos de comunidad del ejercicio 2020, y de agua desde noviembre de 2019 hasta octubre de 2020. Distrito de Puente de Vallecas.**

(Con este punto se trata conjuntamente el punto 3 del orden del día).

**La Presidenta:** ¿Grupo Mixto?

La Concejala del Grupo Mixto, **doña Marta María Higuera Garrobo:** Abstención en las dos.

**La Presidenta:** ¿Grupo VOX?

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina** Abstención en las dos.

**La Presidenta:** ¿Grupo Socialista?

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Álvaro Vidal González:** En las dos abstención hasta el Pleno.

**La Presidenta:** ¿Grupo Más Madrid?

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Ignacio Murgui Parra:** En la 2, a favor y en la 3, en contra.

**La Presidenta:** ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Todas a favor.

**La Presidenta:** ¿Grupo Partido Popular?

La Presidenta del Distrito de Tetuán y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Blanca Pinedo Texidor:** Todas a favor.

**La Presidenta:** Quedan aprobadas.

**El Secretario de la Comisión en funciones:**  
Quedan dictaminadas favorablemente las dos por mayoría.

**La Presidenta:** Continuamos, señor secretario.

**El Secretario de la Comisión en funciones:**  
De conformidad con el acuerdo adoptado en Junta de Portavoces, se va a sustanciar en primer lugar el punto número 13.

[Sometida a votación de la Comisión, la precedente propuesta queda dictaminada favorablemente por mayoría de los 13 miembros presentes, con 9 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (4), Partido Popular (2) y Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía (3) y 4 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (2) y VOX (1) y Grupo Mixto (1)].

**Punto 3.- Propuesta del Área de Gobierno de Vicealcaldía para aprobar definitivamente el Plan Especial de Control Urbanístico-Ambiental de Usos para implantación de la actividad de garaje aparcamiento mixto en las plantas sótano 1º, sótano 2º y parte del sótano 3º del edificio, sito en el paseo Castellana, número 62, promovido por Igazol SPV 2019, S.L.U., una vez evacuados los trámites exigidos en el acuerdo de aprobación inicial adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de 29 de septiembre de 2022. Distrito de Salamanca.**

(Este punto se trata conjuntamente con el punto 2 del orden del día).

[Sometida a votación de la Comisión, la precedente propuesta queda dictaminada favorablemente por mayoría de los 13 miembros presentes, con 5 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (2) y Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía (3), 4 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal Más Madrid y 4 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (2) y VOX (1) y Grupo Mixto (1)].

**Punto 4.- Pregunta n.º 2023/8000510, formulada por el concejal don Álvaro Vidal González, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, dirigida a la Vicealcaldesa, interesando conocer "si tiene intención de desarrollar, celebrar y/u organizar, hasta la finalización del actual mandato, actos y eventos relacionados con las competencias materiales del área".**

(Este punto se trata con posterioridad al punto 13 del orden del día).

\* \* \* \* \*

**Punto 13.- Solicitud de comparecencia n.º 2023/8000516, de la titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana, a petición propia, con el visto bueno de la Portavoz de su Grupo Municipal, "para que dé cuenta de las actividades llevadas a cabo durante el mandato".**

**La Presidenta:** Tiene la palabra la concejal doña Silvia Saavedra para que introduzca su comparecencia.

La Tercera Teniente de Alcalde, Titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña**

**Silvia Saavedra Ibarondo:** Muchas gracias, presidenta.

Bueno, en primer lugar quiero manifestar en esta última comisión, quiero hacer un relato de las acciones que hemos llevado a cabo desde el Área de Coordinación Territorial, Transparencia, Participación Ciudadana y Atención a la Ciudadanía.

Llevo cinco direcciones generales. Hay una a la que quiero hacer también expresa referencia, que es la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno, donde se preparan todos los expedientes que van a Junta de Gobierno. Los gastos son en materia de personal, pero realizan un excelente trabajo verificando desde el punto de vista jurídico y técnico todo aquello que se lleva a Junta de Gobierno y, bueno, quiero reconocer la labor, por supuesto de la directora Carmen Toscano, subdirectoras y todo su equipo.

En segundo lugar, voy a hacer referencia a las distintas direcciones generales que forman parte de mi área.

En primer lugar, voy a empezar con Participación Ciudadana. Voy a señalar las novedades que considero más relevantes y luego, a requerimiento ya de las distintas intervenciones, pues contestaré las siguientes cuestiones y tomaré nota también de aquellas cuestiones que se pueden mejorar. Yo sé que se puede hacer siempre más y mejor, evidentemente, pero que lo hemos hecho de la mejor manera posible.

En primer lugar, en Participación Ciudadana lo que hicimos fue aplicar el principio de igualdad de oportunidades. En el anterior mandato se daban muchísimas subvenciones de una manera que considero exagerada, subvenciones directas, y hemos cambiado el criterio al criterio de concurrencia competitiva, de tal manera que todas las entidades, todos los sujetos que quieran obtener una subvención del Ayuntamiento de Madrid puedan presentar su proyecto y, de acuerdo con criterios técnicos, se elija el mejor proyecto que redunde en beneficio del interés general, que redunde en beneficio de todos los madrileños y se establezca ese sistema objetivo de adjudicación de las subvenciones. Todas las subvenciones que se dan en el área que dirijo son por concurrencia competitiva, que supone la aplicación del principio de igualdad de oportunidades, que gane el mejor proyecto para la ciudad de Madrid.

En segundo lugar, en materia de presupuestos participativos, de acuerdo también en cuanto a nuestro criterio, los presupuestos participativos eran una buena idea que se han llevado a cabo en muchas ciudades del mundo, pero incurrió en un error que además anunció la primera ciudad o de las primeras ciudades que pusieron en marcha los proyectos de presupuestos participativos. Los presupuestos participativos consisten en que los ciudadanos pueden elegir qué hacer con una parte de presupuestos del Ayuntamiento de Madrid, y en Puerto Alegre, en Brasil, señalaron que el gran problema de los presupuestos participativos era la ejecución; entonces, muchas veces se realizaban buenas propuestas, pero en ocasiones no se podían llevar a efecto porque no se analizaban bien desde el punto de vista jurídico, económico y técnico. Esto es fundamental y se repite en todos los procedimientos

que hemos puesto en marcha en el área, es fundamental que si hace una propuesta un vecino, una asociación para que se adopte una determinada actuación, para que se construya una zona verde, para que se construya una biblioteca, es fundamental que se den tres requisitos básicos: en primer lugar, que haya dinero; en segundo lugar, que sea viable desde el punto de vista jurídico y, en tercer lugar, que también sea viable desde el punto de vista técnico, que se pueda llevar a cabo, porque en ocasiones nos encontrábamos con presupuestos participativos como hacer el carril bici en una carretera que era estatal, que era imposible, inviable en todo punto porque la competencia era del Estado. Entonces, esto generó una bola de nieve en los presupuestos participativos del anterior mandato.

En los presupuestos participativos del anterior mandato, el mandato de Manuela Carmena, se aprobaron 1.214 proyectos y para que vean lo que ocurrió voy a señalar un dato que es bastante descriptivo de la realidad: que es que se dejaron 998 proyectos sin ejecutar. Nos encontramos al llegar a este mandato con una enorme bola de nieve, con muchísimos vecinos, muchísimas asociaciones que nos preguntaban qué pasaba con sus proyectos de presupuestos participativos. Pues lo que hemos hecho es hacer una limpieza, poner en marcha aquellos proyectos de presupuestos participativos que hayan quedado en el cajón de los técnicos, actualmente solo queda un 23 % del total de los proyectos aprobados en el anterior mandato, y lo que hemos hecho es ejecutar esos proyectos y sacar una convocatoria realista de presupuestos participativos, porque si queremos que los vecinos de Madrid se impliquen y que hagan propuestas para mejorar su ciudad, para mejorar sus calles, sus más de 9.000 calles, lo que tenemos que hacer es que una vez que se han hecho esas propuestas y les decimos que se van a hacer, hacerlas, ejecutarlas, que se conviertan en realidad. Entonces, hemos hecho un proyecto y un procedimiento mucho más realista con 50 millones para dos años y han resultado 132 los proyectos ganadores y tenemos la garantía de que son viables desde el punto de vista jurídico, económico y técnico, que esto, bueno, es la madre de la ejecución presupuestaria, que la ejecución presupuestaria significa que se van a hacer las cosas simple y llanamente porque al final lo que piden los ciudadanos, lo que piden las asociaciones es que se hagan las cosas.

En segundo lugar, respecto a un órgano de participación a nivel vecinal, a nivel de los distritos, como se sabe la ciudad de Madrid se organizan 21 distritos, no en 25; existe en cada uno de los distritos un órgano de participación de los vecinos que son los consejos de proximidad. Nosotros intentamos mejorar el modelo que se inició en la época de Gallardón y también que se inició en la época de Manuela Carmena para intentar ver qué aspectos eran susceptibles de mejora. En concreto, en la época de Manuela Carmena existía un órgano que eran los foros locales, que recogían propuestas que hacían los vecinos, pero a nuestro entender y también de acuerdo con las normas, entiendo, del sentido común había dos fallos fundamentales en los foros locales y además lo reconoció el propio delegado de Coordinación Territorial que estaba en ese momento, que era el señor Nacho Murgui, que de hecho hizo un decálogo. El problema

era la poca ejecución; que no se analizaba, que los proyectos que presentaban los vecinos para sus barrios, para sus escritos no se analizaba que fueran viables, entonces nos encontrábamos con un elevado grado de inejecución, que esto fue una constante en el Gobierno de Manuela Carmena; quiero señalar que fue el récord en materia de inejecución, el 33 % de las inversiones se ejecutaron, esto es lo nunca visto, un hecho insólito en el Ayuntamiento de Madrid.

Y, luego, en segundo lugar, que se aprobaban proyectos que nada tenían que ver con las competencias del Ayuntamiento de Madrid, y aquí estamos en una Administración local y hay que ceñirse a las competencias en el ámbito local y que los foros locales apoyaban o se decidían cuestiones que afectaban a un ámbito incluso supramunicipal, como por ejemplo el apoyo o la decisión sobre si era justa o injusta la situación procesal del señor Lula da Silva, que ya verá eso qué afecta a la vida cotidiana de los vecinos, o bien el apoyo con el logo de los foros locales a un acto que realizó el señor Monedero. Entendemos que deben alejarse los órganos de participación de los vecinos de cuestiones partidistas; no significa que no hagan ideología sino de cuestiones partidistas, tienen que ser más objetivos y tienen que plantear cuestiones a pie de calle, cuestiones que afecten a los vecinos.

Se aprobó el reglamento orgánico en los consejos de proximidad, además hemos tomado el pulso, hemos hecho reuniones con los consejeros de proximidad, hemos hecho también una reunión con buenas prácticas para ver qué aspectos se pueden mejorar porque, digo, nadie es perfecto y evidentemente todo se puede mejorar y además se mejora sobre la marcha.

Pero evidentemente quiero señalar un dato positivo respecto a los consejos de proximidad, que el 95 % de las propuestas que se aprueban por los consejos de proximidad van a los plenos de los distintos distritos y se aprueban por los distintos grupos políticos, y esto es un dato muy positivo porque son propuestas que se pueden realizar, es un dato objetivo desde el punto de vista jurídico, económico y técnico, que como señalo es la madre de la cuestión.

En cuanto a, otro sistema de participación es la página Decide Madrid. En la página Decide Madrid se puede participar tanto a nivel individual como a nivel colectivo. Hemos realizado un diseño de esta plataforma que tiene más de 500.000 usuarios, de hecho, ha aumentado el número de participantes en Decide Madrid un 23 % en relación con el año 2016; lo hemos hecho más fácil, más accesible, se distingue la participación a nivel individual, a nivel colectivo, la participación puede ser para participar, para opinar sobre consultas públicas, consultas sobre normativa jurídica o la participación puede ser para propuestas, para debates o bien puede ser una participación a nivel colectivo, a nivel asociativo, como el espacio asociativo y los consejos de proximidad.

Y además hemos añadido nuevos instrumentos de inteligencia artificial. Se ha puesto en marcha un *chatbot* que se llama Clara, que está dotado de algoritmos de inteligencia artificial de tal manera que una persona entra en la página de participación ciudadana y si tiene cualquier duda este *chatbot* le indica cómo proceder o resolver sus dudas.

Además, también hemos desarrollado un sistema de *machine learning* para que las propuestas inmediatamente se hagan pasen a las áreas para que se puedan valorar y poner en marcha, y evidentemente están funcionando satisfactoriamente estos dos sistemas, tanto el *chatbot* Clara como este instrumento de *machine learning*.

En relación también con el reequilibrio territorial, hemos puesto en marcha el Plan Sures. Se han incrementado por supuesto los recursos que se dirigen a los nueve distritos del sur y del este. Sabíamos que el problema del desequilibrio histórico y territorial que afecta a estos nueve distritos del sur y del este, que afecta a 1.400.000 madrileños, era un problema muy difícil de resolver, pero es un problema que exige solución y exige un camino más largo, pero evidentemente un camino que hay que andar. Y en el anterior mandato echamos de menos la andadura en ese camino porque se pusieron en marcha los mimbres para una oficina del sur y del este muy tarde, al final del mandato, justo casi coincidiendo con época electoral, y los partidos que formábamos parte de la Oposición en ese momento y que actualmente somos parte del Gobierno, Ciudadanos-Partido Popular, Partido Popular-Ciudadanos, sí que apoyamos esa oficina del sur, pero lo que hicimos es nada más llegar a este mandato y personalmente al llegar al Equipo de Gobierno la primera reunión que tuve fue en relación con el Plan Sures, cómo poner en marcha ese plan para mejorar las condiciones de vida de los vecinos del sur y del este y de acuerdo con muchísimas estrategias.

Entonces ellos, el anterior Equipo de Gobierno había dejado escritas 69 acciones. Había algunas que no se podían llevar a cabo, que eran inviábiles —siempre he señalado que es la madre del cordero— y otras que sí, y, efectivamente, lo que hicimos fue desarrollarlas y decir cuándo se van a hacer, cómo se van a hacer, qué áreas son las competentes y vamos a acordarlo, vamos a convenirlo con los distintos órganos de participación y las distintas asociaciones.

Y eso es lo que se puso en marcha con el Plan Sures, un plan que tiene previsto en inversión sostenida 1.600 millones de euros hasta el año 2026 para los nueve distritos del sur y del este, que ha ejecutado en el año 2022 340 millones de euros en los distritos del sur y del este y que las previsiones de inversión sostenida para el año 2023 están en 566 millones de euros.

Para poner algunos ejemplos de estas inversiones Sures quiero hacer referencia, en primer lugar, al eje de regeneración medioambiental, el centro educativo Maris Stella, que ya se ha ejecutado y es una realidad. En el ámbito de Cultura y Deporte, el polideportivo de la Caja Mágica, así como también las escuelas de música de Moratalaz, Latina y el proyecto de Puente de Vallecas, que está redactado.

Además, en el eje de la recuperación económica un importante proyecto en materia Sures, que es el centro TIC de San Blas, en un convenio además con la Comunidad de Madrid que lo que tiene por objeto es formar en San Blas a personas desempleadas o personas que quieren mejorar en sus condiciones laborales en las nuevas tecnologías de información, un centro que desde luego tiene un gran impulso, que

existía en Getafe y que era fundamental que tuviera la ciudad de Madrid. Por eso en este mandato hemos llevado a cabo la construcción de un centro que es fundamental para la ciudad de Madrid, fundamental para el empleo, que es una de las consignas que tiene este Equipo de Gobierno, la reactivación de la actividad económica, generar actividad económica.

Y también en esta línea, factorías industriales como la factoría industrial de Villaverde, la factoría industrial de Vicálvaro, la factoría industrial de Villa de Vallecas, que recientemente se ha llevado a aprobación de Junta de Gobierno.

También hay importantes medidas en materia de movilidad y transporte público.

Y en materia también de espacio público, promoción y rehabilitación de vivienda como la recuperación de los espacios interbloques, de hecho, además hay un contrato de limpieza interbloques que es una novedad,...

*(Risas del señor Murgui Parra).*

... cincuenta y dos millones de euros que no existían en su mandato, por mucho que usted se ría no existían, le moleste o no, y la recepción, el establecimiento de estas zonas de acuerdo con criterios jurídicos de tal manera que el Ayuntamiento de Madrid pueda intervenir, lo cual no se hizo tampoco en el anterior mandato, e importantes ayudas a la rehabilitación de viviendas, también la promoción de viviendas a precio asequible.

Y por supuesto, también la estrategia de la enseñanza pública y vinculación de universidades, la mejora en los entornos de 28 colegios y también la mejora de las actividades extraescolares.

En Coordinación Territorial también hemos hecho muchísimo. Nos encontramos con que los distritos están en una situación deficitaria en el ámbito de personal. Hemos llevado a cabo múltiples planes de empleo temporal para reforzar los servicios de los distritos, en concreto, reforzar los departamentos económicos, servicios de medio ambiente y escena urbana para que puedan desarrollar la labor en el ámbito de los distritos, una labor que entendemos que es fundamental, porque en el anterior mandato nos encontramos con que prácticamente el 80 % de las plazas en los distritos se encontraban vacantes, no estaban cubiertas; evidentemente no podían cubrirse porque no aparecía la dotación presupuestaria correspondiente, nosotros hemos aprobado cinco planes temporales de empleo para los distintos distritos.

Además, un convenio de colaboración con la Comunidad de Madrid en materia de Tragsatec. Había un retraso intolerable en materia de licencias urbanísticas y se ha celebrado un convenio con la Comunidad de Madrid, con Tragsatec, para sacar todas las licencias atrasadas, que es algo que evidentemente pues generaba un importante perjuicio a toda la actividad económica y a todos los vecinos del Ayuntamiento de Madrid.

También hemos aprobado la ordenanza de terrazas.

Y hemos establecido un nuevo servicio muy moderno de atención a la ciudadanía con especial consideración a las personas mayores. Está el teléfono del mayor, que ha atendido a muchísimos mayores; en concreto, se han atendido 39.742 personas...

**La Presidenta:** Señora Saavedra, ha concluido su tiempo, ¿se lo resto del siguiente?

La Tercera Teniente de Alcalde, Titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarrodo:** Sí, por favor.

... y este sistema se ha establecido en mayo de 2022. Y además, pues también tenemos el nuevo servicio de WhatsApp, que entrará en marcha en mayo, que ya está en fase de pruebas y que, bueno, va a suponer un antes y un después en el servicio de atención al ciudadano de la Administración pública, porque no muchas administraciones públicas nacionales o internacionales tienen este servicio de WhatsApp y nos ha costado mucho obtener los permisos, pero evidentemente el proyecto era bueno y se va a poner en marcha en la ciudad de Madrid.

Bueno, continuaré en el siguiente turno respondiendo a las cuestiones que planteen los distintos grupos municipales.

**La Presidenta:** Bueno, pues pasamos ya al debate de esta comparecencia.

Tiene la palabra, en primer lugar, el Grupo Mixto.

La Concejala del Grupo Mixto, **doña Marta María Higuera Garrobo:** Muchas gracias.

Muy buenos días.

Yo empiezo agradeciendo a la señora Saavedra esta comparecencia y a todas y a todos los funcionarios del Área de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana su trabajo en estos últimos cuatro años.

Bueno, esta es la última comisión en este mandato y, por lo tanto, lo que toca es lo que está usted haciendo, que es dar cuenta de su gestión. Pero lo primero que tengo que decirle es que la eficacia y la calidad de sus políticas no se mide en contraposición con otras políticas, con otros momentos o con otros mandatos, y usted se ha pasado cuatro años comparándose con el mandato anterior, con el mandato de Manuela Carmena, diciendo que todo lo que ustedes hacen era mucho mejor o es mucho mejor que lo que se hizo entonces. También lo ha vuelto a hacer hoy. Yo le rogaría que se centre en su mandato y que deje por una vez en esta última comparecencia de hacer oposición al mandato anterior.

Mire, para auditar las medidas que se han llevado a cabo desde su área lo que debería evaluar es exactamente para qué han servido y cuál es el grado de satisfacción entre las y los destinatarios, cuál es su eficiencia, si han cumplido o no los objetivos que se marcaron y si la calidad de los productos o servicios que ustedes están ofreciendo cumplen con las expectativas o las demandas de las ciudadanas y los ciudadanos a los que van dirigidos. Y yo tengo que decirle que hay mucho mucho por hacer todavía y, desde luego, no

debería usted estar tan tan satisfecha como parece que está con los resultados obtenidos.

La legitimidad de las políticas públicas se tiene que medir por su capacidad, como le decía, para dar respuesta a las demandas de las personas implicadas en ese ámbito de actuación y no puede basarse en si hemos gastado tal o cual cantidad, sino en si hemos resuelto el problema para el que se pretendía gastar esa cantidad.

Centrar su gestión y decir que ha gastado mucho y que los presupuestos han sido los que ha dicho sin hacer ninguna otra evaluación sobre si se ha resuelto el problema que se pretendía resolver pues nos lleva siempre a conclusiones sesgadas, porque, señora Saavedra, lo que yo le digo es que gastar más no es sinónimo de atender mejor a la ciudadanía, solamente es sinónimo de que usted ha gastado más.

Entiendo que podemos empezar a hablar de todo lo que usted ha intentado desgranar. Yo le voy a decir que le voy a poner algún ejemplo claro para indicarle que no debería estar tan satisfecha.

Por ejemplo, ha hablado usted de la ordenanza de terrazas, ha dicho que ha sido un éxito. Yo le digo que la ordenanza de terrazas ha sido un auténtico fracaso porque no ha cumplido, no ha cumplido, señora Saavedra, con la máxima de facilitar la conciliación entre el descanso de los vecinos y las terrazas.

En cuanto a la participación ciudadana, usted ha dicho que ha trasladado todas las subvenciones a concurrencia competitiva, pero no nos ha dicho nada y le pido que lo haga en su siguiente intervención sobre los contratos menores que han hecho desde su área.

Puedo decirle también que el sistema de sugerencias y reclamaciones, ya se lo dije en la pasada comisión, no da respuesta, no suele dar respuesta a las demandas de los ciudadanos más allá de agradecerles esta queja o esta sugerencia, pero realmente el problema en muy pocas ocasiones, el problema que denuncian los vecinos y las vecinas en muy pocas ocasiones acaba por resolverse.

En cuanto a la coordinación territorial, señora Saavedra, hubiera sido mucho más acorde con la realidad si usted hubiera dicho que su área se llama «descoordinación territorial». Mire, cada distrito ha campado a sus anchas en este mandato en temas tan claros como, por ejemplo, poner o no la bandera arcoíris; unos distritos la han puesto otros no la han puesto. En el momento de aceptar, por ejemplo, preguntas o sugerencias para los plenos distritales, tenemos muchos ejemplos de iniciativas que se han rechazado en unos plenos de distrito mientras que en otros se han aceptado. En fin.

En cuanto al reequilibrio territorial, pues la verdad es que no han resuelto las razones ni desde luego el desequilibrio que existe en los distritos del sur y del este. Estos distritos se sienten bastante bastante abandonados en comparación con el resto de los distritos de la ciudad.

Y, desde luego, para hablar de los consejos de proximidad, yo creo que en estas comisiones se ha ido diciendo todo lo deficientes que son estos consejos de proximidad y aunque usted ya ha reconocido, y yo se

lo agradezco, que los consejos de proximidad tienen y necesitan mejorar.

Creo —y ya voy a acabar con esto— que una de las cosas con la que ustedes se han presentado durante todos estos años no lo han conseguido, y lo que no han conseguido ha sido moderar las políticas de sus socios de Gobierno, del Partido Popular. Y no solo no han conseguido moderar estas políticas, sino que en multitud de ocasiones han servido ustedes para blanquear sus desmanes, como por ejemplo en el caso de las mascarillas o del espionaje de la señora Ayuso a través de una empresa municipal.

Me gustaría decirle, para acabar, que le ha faltado a usted autocrítica, le ha faltado reconocer sus errores, indicar qué es lo que piensan hacer en caso de seguir en el mandato que viene en esta área, y me gustaría, por lo tanto, que me contestase a estas preguntas en su siguiente intervención.

Muchas gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Tiene la palabra el Grupo Municipal VOX.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Muchas gracias.

Yo también comienzo agradeciéndole en nombre de mi grupo esta despedida porque es la despedida de quien sabe que tiene que rendir cuentas de lo que ha hecho pero que ya no va a continuar haciéndolo a partir del día 28 muy previsiblemente. Por tanto, es necesario que cuando se ha estado al frente de una responsabilidad pública, quienes han tenido en sus manos...

*(Pausa del señor Ortega Smith-Molina).*

Era para que me pudiera escuchar.

..., en sus manos los recursos públicos de los ciudadanos, de los madrileños en este caso, respondan.

De todo lo que usted ha mencionado, sabe que en estas comisiones una de las cuestiones en las que más hemos insistido desde nuestro grupo ha sido en relación con la transparencia.

Porque precisamente el refranero español es muy sabio y cuando dice «dime de qué presumes y te diré de qué careces» pues eso es algo que se podría decir de la parte del Gobierno que usted representa.

Nosotros hemos hecho hincapié, de acuerdo con el artículo 19.3, que usted conoce perfectamente, de la Ley de Capitalidad, que las Administraciones y en concreto el Ayuntamiento tiene una especial obligación en la relación con los ciudadanos en cuanto a que sus actuaciones sean transparentes; pero la transparencia no es solo un deseo o una emoción, la transparencia se tiene que ver, se tiene que poder comprobar.

Y fíjese, nosotros en relación a esto hemos tenido la sensación de que clamábamos en el desierto porque se nos respondía con muy buenas palabras y con muy buenas intenciones pero los hechos les desmentían.

Por ejemplo, ya desde marzo del 2021 tuvimos que traer a esta comisión algo que ya habíamos

solicitado reiteradamente y es que tenía que haber transparencia, por ejemplo, en cuanto a la calidad y la ejecución de las obras que se fueran acordando para los diferentes distritos, y evidentemente eso no lo hemos logrado. Hemos visto que no se sabe exactamente en qué consiste una obra, no se sabe exactamente por qué cuando ha habido deficiencias en las obras no ha habido ninguna responsabilidad, por qué en los distritos se ha reiterado hasta la saciedad que obras que se habían acordado no se ejecutaban o se ejecutaban de manera diferente. Por tanto, eso es transparencia. Transparencia es demostrar que las obras se ejecutan con la calidad y de acuerdo a lo que se ha acordado, valga la redundancia, en las diferentes juntas municipales de distrito. Repito que esto lo trajimos el 18 de marzo del 21 y no ha cambiado la situación.

También les solicitamos que hubiera transparencia, y no lo logramos, en cuanto a que sin tener que estarles pidiendo uno a uno, ustedes nos explicasen quién y por qué ocupaban determinados locales, locales de titularidad municipal que se entregaban, se cedían mejor dicho su uso a determinadas asociaciones, y nos preocupaba porque esa era una práctica que, como a usted le gusta repetir y ya se lo han recordado, era habitual en el mandato anterior; es decir, entregar bienes inmuebles, el uso de bienes inmuebles a asociaciones, colectivos, válgase la genérica de chiringuitos, sin que se supiera realmente ni por qué se les concedía ni para qué se les concedía; ¡hombre!, sí sabíamos para qué, para tener allí a sus afines. Pero, claro, cuando le hemos preguntado reiteradamente por diferentes asociaciones que seguían ocupando determinados locales pues ha sido muy difícil tener esa transparencia y sobre todo cuando no se les ha pedido, porque la transparencia no consiste en un permanente interrogatorio, consiste en que se nos informe a los grupos municipales y, por tanto, al resto de los madrileños de las cosas que se hacen y por qué se hacen, no cada vez que se les pida información sobre una cosa en concreto.

Tercer punto. También lo ha citado usted. Hemos sido muy insistentes en otro tema que también en el mandato anterior era sangrante: cómo se han otorgado subvenciones, subvenciones que se entregaban de manera directa o convenios que se firmaban sin que realmente estuviera justificado ese interés general, ese interés público que usted ha mencionado. Esta cuestión de la transparencia también era muy importante. Nos hemos visto a lo largo del mandato en la necesidad de estar pidiendo información sobre por qué se estaba entregando esta subvención, por qué aparecía esta otra subvención concedida o por qué estaba firmado este convenio. Es cierto, y yo se lo reconozco y no tengo ningún reparo en hacerlo, que comparativamente con la etapa anterior ha mejorado, puesto que la regla general ha pasado a ser precisamente la concurrencia competitiva, pero la transparencia —insisto en esto— no significa que porque las cosas se muestren como son tengan que ser buenas o malas, lo que estamos pidiendo es que se enseñen, que se muestren y que se expliquen. Transparencia es información, información de acceso rápido, fácil y al alcance de cualquier ciudadano que tiene que saber por qué se ha entregado.

Otro punto que tampoco... Y, por cierto, esto de las subvenciones también lo trajimos aquí en enero del 2021, igual que lo de las asociaciones y los locales a los que me he referido, también en enero del 2021.

Otra cuestión que es muy importante, y que quiero subrayarle, mire, los acuerdos de las juntas municipales de distrito. Esto yo sé que se lo hemos preguntado reiteradas veces; en concreto, el 13 de noviembre del 2020 en esa comisión, el 20 de mayo del 2022, volvimos a la carga el 18 de noviembre del 22, volvimos en marzo de este mismo año, 2023. No puede ser y no es compatible con la transparencia que los acuerdos de las juntas municipales de distrito no sepamos en qué situación se encuentran. Hacer un seguimiento fácil por cualquier vecino de cualquier barrio de cualquier distrito para saber eso que se acordó en un pleno si se está cumpliendo o no, de qué manera se está cumpliendo, cómo se está ejecutando, pues eso también es transparencia. Y le digo la verdad que no lo hemos logrado; es más, podemos pedir públicamente a cualquier ciudadano de los que asisten a los plenos o los que hacen su seguimiento a través de los canales correspondientes que pregunten sobre alguna cuestión a ver si son capaces de responder rápido en qué punto de la ejecución de esos acuerdos se encuentran. Eso también es transparencia porque es la respuesta a los acuerdos democráticos que se han tomado en las juntas municipales de distrito.

Y el último punto, y es el quinto, al que me quiero referir es con relación a los acuerdos, que también les solicitamos, que se habían tomado o que se habían llegado con ellos, con el denominado, mal denominado, Grupo Mixto que ha sido reconocido como grupo ilegal tráfuga, porque sabíamos que detrás de lo que se publicó había una serie de acuerdos que a ustedes, por ejemplo, les llevaron nada menos que a aprobar unos presupuestos, nada menos que a aprobar una ordenanza de terrazas y nada menos que a una ordenanza de movilidad. No fuimos capaces tampoco de saber con exactitud qué acuerdos se habían tomado con ellos, qué compromisos se habían adquirido, más allá de lo que ellos mismos quisieron publicar.

Hubo una cosa, sé que es también reiterativa, pero como es la última oportunidad que tengo de decírsela, me gustaría que no quedara en el tintero, yo sé que usted me ha dado todo tipo de explicaciones desde un punto de vista técnico y, además, me ha dicho que usted hace lo que puede pero que no está en su competencia, me refiero a un seguimiento en directo de los plenos. Ya sabemos que el IAM tiene mucho trabajo, ya sabemos que el IAM depende... ¿De la Comunidad de Madrid?

*(Observaciones de la señora Villacís Sánchez).*

No, de ustedes, depende del Gobierno municipal. Bueno, imenos mal! ¿Es un organismo autónomo? Sí, pero, ¡hombre!, digo yo que los presupuestos que tiene, el personal que tiene también se pueden incrementar, digo yo, ¿no?, para que cumpla con su trabajo porque, claro, la respuesta que se me ha dado siempre, que se nos ha dado siempre que hemos pedido: por qué no podemos hacer un seguimiento de los plenos municipales para que todos los ciudadanos puedan verlo desde su casa en el ordenador, pues se

nos dicen que tienen mucho trabajo, que lo están estudiando, que lo verán.

Su última frase en su primera intervención ha sido: No se preocupen que no sé qué del WhatsApp se va a poner en mayo. Ya, si eso, déjenlo, porque esto de los plenos ya lo pondremos en mayo otros, no se preocupen; pero en mayo y en junio y en julio y en agosto porque es que si a estas alturas me van a decir que no se preocupe que en mayo se podrán seguir los plenos de las juntas municipales de distrito, ya da igual, da lo mismo porque ya no va a haber. Lo haremos a partir de junio, julio, agosto o septiembre y lo que haya por delante, ahora ya han llegado ustedes tarde, han sido incapaces de que se puedan seguir los plenos.

Pues muchísimas gracias, muy amable.

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Tiene el turno el Partido Socialista, don Álvaro Vidal.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Álvaro Vidal González:** Muchas gracias, presidenta.

En primer lugar, queremos empezar con algo que yo creo que es importante, y es denunciar que una vez más nos han mentido. No sé si recuerda la señora Villacís cuando el año pasado le afeamos que cambiase la comisión de día para ir a un acto de partido y usted se indignó y dijo que eso no era cierto. Bueno, pues hoy la gente se estará preguntando por qué la Comisión de Vicealcaldía es a las 11:30 h y no a las 9:30 h, como habitualmente. ¿Dónde estaban ustedes tres a las 9:00 h? Pues en un acto informativo presentando a Begoña Villacís como candidata al Ayuntamiento de Madrid por Ciudadanos, presentado por Inés Arrimadas.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** ¿Había un acto? No me lo puedo creer, ¿sí?

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Álvaro Vidal González:** Luego la historia se repite. Yo creo que por lo menos deberían pedir disculpas por habernos mentido el año pasado y por habernos engañado en la Junta de Portavoces anterior donde se nos pidió conformidad a este cambio de hora diciendo que había un acto.

*(Rumores).*

Ya, bueno, supongo que luego verá el vídeo porque aquí en directo nunca me escucha.

Dijeron que tenían un acto, todos suponíamos que era un acto institucional, porque si hubiera sido para un acto de partido, ya le digo yo que el Grupo Socialista no le daba la conformidad a cambiar la hora. Por lo tanto, creo que lo primero que deben hacer cuando intervengan sería pedirnos disculpas.

Dicho esto, vamos con la comparecencia, aunque le interese poco, la última y máxima responsable del área es la señora Villacís, luego en mi pregunta hablaré de lo suyo, que no es poco, y dentro del Área de Vicealcaldía hay dos áreas delegadas: la del señor Saura y la de la señora Saavedra. El señor Saura ya

abrió la veda de las comparecencias a petición propia el mes pasado y hoy Saavedra hace lo propio.

Y yo aprovecho este punto para decirlo, y no me duelen prendas que, aunque con nuestras diferencias, seguramente el señor Saura haya sido de lo más potable de Ciudadanos en este mandato. Yo le quiero agradecer su trato estos dos años, que finaliza usted además con bastante elegancia siendo el último de esa próxima lista, aunque mucho me temo que no quiere saber nada de sus compañeras. Y si Saura cierra la lista, la señora Saavedra es la número 2, y ahí está premiada, parece, por el absoluto desastre que ha sido al frente de su área delegada. Luego se sorprenderán de por qué les van así las cosas.

Vamos a intentar hacer un breve repaso porque el tiempo tampoco da para entrar en los detalles, y además por nuestra parte ya hemos entrado en detalles en estos dos años y nos hemos encontrado siempre lo mismo: cero respuestas, bastante soberbia, aunque la delegada lo niega e incluso acusaciones de que no nos enteramos y de que no sabemos leer; en fin, toda una declaración de intenciones. Hoy, además, hemos escuchado un análisis bastante optimista, sesgado, incierto y de oposición a la Oposición, que a ver si salen de ahí en algún momento.

Usted, señora Saavedra, ha sido la responsable de muchas cosas, de permitir por acción o por omisión el maltrato al tejido asociativo de esta ciudad. Podemos poner muchos ejemplos.

Uno puede ser las subvenciones, y usted ha hablado de ello. Dice: Se han retirado las nominativas. Supongo que para contentar a VOX, hoy lo ha puesto en valor Villacís en su desayuno por el que tenemos la comisión a esta hora, que usted un cero por ciento a dedo y usted lo ha dicho. Es que son muy agradecidas porque el señor Saura sigue dando nominativas en su área delegada e incluso en otras áreas, ahí está la Fundación Madrina. Entonces, claro, díganlo: Hemos quitado las nominativas a asociaciones vecinales, así por lo menos estarían diciendo la verdad.

Como también han retirado el proyecto del Campus Asociativo. Me dirá que se está dando formación a las entidades, y es cierto, pero usted sabe que esa formación dista mucho de lo que le plantearon las entidades, cosa que usted ha ignorado.

Ha hablado también de Decide Madrid, han anunciado unas mejoras tecnológicas que suenan bonitas, pero ahí está la realidad: poquísima participación en esta plataforma con debates y consultas de lo más variopintas, que luego veremos en otra pregunta.

Sobre Sures, no voy a hablar mucho porque también lo dejo para la pregunta a la vicealcaldesa, ya que ella lo utiliza como propaganda cuando quiere y no voy a entrar más aquí. Pero sí decirle que ha sido un engaño, un eslogan publicitario. Todo lo que hacían en el sur parecía que era reequilibrio, ya fuera poner un cartel publicitario o incluso anunciar medidas que llevan años en marcha.

Y luego hemos tenido que ver las comisiones permanentes, que no eran espacios de trabajo sino espacios publicitarios de usted, señora Saavedra, de la

señora Villacís y en la última ración extra porque escuchamos el mitin de los concejales de distrito.

Es alucinante también que ponga como ejemplo el Maris Stella cuando es un proyecto de mi querido Usera del mandato anterior. Es que ustedes se apuntan cualquier cosa.

Y ya que hablamos de reequilibrio —sí, se lo digo a usted— no me puedo olvidar de la herramienta Iguala, esa que costó más de 100.000 € de dinero público y que nos decía que el barrio de Ibiza en el distrito de Retiro era el más vulnerable de Madrid. Intentamos pelear para que lo quitasen, lo corrigieran y nada. No sé cómo todavía puede atreverse en su comparecencia a hablar de reequilibrio y de vulnerabilidad.

Tampoco ha estado usted fina en lo que respecta a Coordinación Territorial, y se lo han dicho, cada distrito ha seguido haciendo lo que le parecía en muchísimas cuestiones: en los plenos de distrito, en los informes que emiten, en las respuestas a nuestras peticiones de información cada una enviando lo que quiere o lo que buenamente entiende, hasta veintiuna respuestas distintas a la misma pregunta. Y esto no es culpa suya, pero coincidirá conmigo en que se podrían haber dictado instrucciones más claras desde su área.

Otro ejemplo donde podría haber hecho esto es con las subvenciones de fomento del asociacionismo en distritos, pues la mayoría no han aumentado la cuantía cuando año tras año muchos proyectos se quedan fuera por falta de importe, los mayores presupuestos de los últimos años y no han sido capaces de aumentar estas partidas. Y de usted depende tanto la coordinación de los distritos como la participación ciudadana y no ha hecho absolutamente nada.

Algo parecido también en algo que sí depende de usted, que son las unidades distritales de colaboración, los antiguos equipos, que han visto una reducción del presupuesto que ronda el 50 %, aunque han hecho hasta unas jornadas para presumir de su gestión con las unidades.

Y hablando de presupuestos, pues qué decirle de lo que han hecho con los participativos, un recorte presupuestario del 50 % y ahora cada dos años, se los han cargado. Yo coincidí con que había que darle una vuelta al modelo anterior, pero ustedes no le han dado una vuelta, ustedes se los han cargado, van a quedar en nada o morirán de inanición y, si no, al tiempo.

Y aquí también vemos ejemplos de descoordinación territorial, que es como debería llamarse el área con usted porque la misma propuesta en dos distritos distintos uno ha pasado el filtro de los participativos y otra no, como la de los rocódromos, que se lo dije en una comisión.

Y también sobre distritos, ¿qué han hecho en materia de descentralización de competencias? Pues muy poco, por no decir nada. Han sido cuatro años perdidos en esta tarea para que la junta sea en esa Administración más cercana a la ciudadanía.

Y para terminar, quizá dos de los temas más comentados en estas comisiones, los consejos de proximidad, que usted saca pecho, pero, vamos, era una herramienta que venía a mejorar los foros y que

han sido un absoluto fracaso. Nosotros avisamos desde el inicio y ustedes se han negado, incluso a hacer mejoras como vimos en el último Pleno o con la larga cambiada porque en el Pleno nos dijo que al consejo de asociaciones y ayer hubo consejo de asociaciones y tampoco pudimos hablar de ello, nos han mandado a la Comisión de Normativa pero, bueno, tampoco se comprometieron a enviarnos en tiempo y forma una comparativa clara de los datos que es donde se va a ver el destrozo que han hecho en Participación Ciudadana y por eso no lo mandan, porque no quieren que se vea.

Usted hoy, además, se ha vuelto a basar para criticar a los foros en las tres anécdotas de siempre que a mí me parece un análisis de una delegada bastante pobre. Y una cosa de la que casi no ha hablado, muy de pasada, la atención a la ciudadanía. Ha hablado del WhatsApp este que viene en mayo, que ya le vale, pero no ha hablado en profundidad del servicio de Línea Madrid porque era uno de los servicios más valorados por la ciudadanía y ha vivido y vive con ustedes unos momentos muy complicados. Tras una municipalización de las oficinas que funcionaba, y ahí están los datos, a usted que le gustan tanto, se empeñaron en volver al modelo mixto, a la privatización y así estamos con una situación caótica en el 010, donde usted sabe que se ha llegado al 80 % de rechazo de llamadas, y con un maltrato a la plantilla indecente que usted ha consentido y también caótica en las oficinas porque ahora la novedad es que presumen de atender sin cita, pero no cuentan la realidad. La realidad es que sin cita el tiempo de espera en muchas oficinas supera los ochenta minutos y tampoco están contando y ustedes consienten que el personal funcionario hace hasta seis gestiones de registro con un *ticket* y la empresa una gestión por *ticket*. Claro, digo yo que si no es que facturarán menos, pero es una absoluta vergüenza y hasta el servicio más valorado o de los más valorados por la ciudadanía han sido capaces de destrozar, con lo bien que funcionaba el modelo anterior y siempre lo hemos defendido, el personal funcionario de las oficinas y el personal de empresa que también tiene todo nuestro reconocimiento en el 010, tenían que mejorar ambos y se han cargado los dos.

Y, en fin, concluyo porque no me queda mucho más tiempo, pero, señora Saavedra, yo creo que ha sido a pesar de su optimismo un absoluto desastre al frente de su área delegada para desgracia de la ciudadanía y del tejido asociativo de esta ciudad.

Yo que además no suelo guardar rencor pues le digo que en lo personal le deseo absolutamente todo lo mejor, pero en lo político lo único que deseo es que llegue el 28 de mayo y termine esta pesadilla, la que ha supuesto usted al frente de esta área delegada y la que ha supuesto en general su formación, Ciudadanos, en el Ayuntamiento. Pero, como le digo, en lo personal sinceramente le deseo, le deseo lo mejor y ya pues, bueno, aprovecho que estamos en la parte personal para agradecer a todos ustedes estos dos años que hemos compartido en estas comisiones, a quienes nos han ayudado, que muchos están aquí presentes también en el público, a los medios por cubrir lo que hacemos que no siempre es lo más divertido del día, a todo el personal de esta Casa y especialmente al de mi grupo municipal, a todos, a Ramón que me ha

aguantado aquí dos años, a nuestra portavoz Mar Espinar aquí presente, a los técnicos que me han acompañado en el área y especialmente a mi técnica Sole, a Soledad del Castillo, que sin ella no habría sido nada posible. Un placer y mucha suerte a todos.

**La Presidenta:** Muchas gracias, don Álvaro.

Tiene la palabra por parte de Más Madrid don Ignacio Murgui.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Ignacio Murgui Parra:** Muchas gracias.

Empiezo por el final, es decir, por donde ha terminado Álvaro, también agradeciendo, digo, por si luego me lio y no me da tiempo, agradeciendo a todos los interesantísimos debates, el trabajo conjunto y, bueno, estos años de trabajo por mejorar la ciudad.

Y disiento en lo que ha dicho Álvaro de que no es lo más interesante del día, esto es trepidante, esto hay miles de personas ahora mismo siguiéndonos por *streaming* con las palomitas en casa.

Bueno, también decir, pedir disculpas por anticipado porque es probable que no me dé tiempo a quedarme al final, ni siquiera de la comparecencia, porque tengo una boda, que no es la mía pero que tengo que ir a oficiar, entonces, pues, como se ha cambiado el horario y tal, yo no podía, no podía y el amor debe abrirse paso, ante todo.

(Risas).

Entonces, bueno, ya entrando en la cuestión, yo creo que en lo que se refiere a la Participación Ciudadana desde esta área se ha despegado la política más agresiva y radical del actual Gobierno municipal, se ha arrasado con la Participación Ciudadana. Se eliminó el Observatorio de la Ciudad, un órgano de participación ciudadana con vecinos y vecinas y se le sustituyó por el Consejo de la Ciudad, un órgano en el que los miembros de la institución tienen mayoría, es lo nunca visto. Eliminaron el Campus Asociativo demandado por el Consejo Sectorial de Asociaciones, bueno, que era un recurso para las más de 2.800 asociaciones que trabajan para mejorar la ciudad y con ello se eliminó también la escuela asociativa. Que sí, que se hacen cursos de formación para las asociaciones, a los que por cierto recomiendo a los miembros del Equipo de Gobierno que acudan de vez en cuando también y que echen un vistazo.

Con respecto a la eliminación de las subvenciones nominativas, bueno, se han eliminado unas sí y otras no. El resultado final es que solo se les ha quitado a algunas organizaciones y a otras no, y a lo mejor ahí ha habido un criterio político y se ha respondido a las exigencias de quienes han apoyado a este Equipo de Gobierno.

Por cierto, me llama la atención, digamos, que haga tanto énfasis en este tema el Grupo Municipal de VOX cuando ellos pusieron como condición para aprobar los presupuestos municipales que se mantuviese una de estas subvenciones nominativas, entonces es una contradicción. Por cierto, aprovecho para informarles de que en julio y en agosto no hay plenos en los distritos, no sea que vayan a alguno y se encuentren ustedes solos allí y se alarmen.

Con respecto a los presupuestos participativos, bueno, empezaron por declarar nulo lo que sencillamente no querían hacer por razones políticas; es más, como demuestra el hecho de que las mismas razones técnicas sirven para seguir adelante con una propuesta en un distrito, pero quitarla de en medio en otro.

Se han quitado de en medio un cuarto de los proyectos que habían sido legítimamente aprobados por los informes estos que ustedes llaman técnicos y que en algunos casos dan auténtica vergüenza; se los han quitado de en medio, además aludiendo a un argumento que a mí me llama mucho la atención, usted sistemáticamente cuando habla de los presupuestos participativos insulta a la ciudadanía diciendo que es que en muchísimos de ellos son..., poco más o menos dice que la gente está mal de la cabeza y hace unas propuestas que son un disparate. Y entonces recurre siempre al anecdótico. Por ejemplo, hoy ha dicho que yo creo que hasta se lo ha inventado, lo desconozco ¿eh?, pero creo que se lo ha inventado, que propusieron poco más o menos en una carretera nacional un carril bici. Bueno, pues yo creo que ejemplificar o ilustrar de ese modo lo que es una práctica riquísima de la ciudadanía y que supone un compromiso tan amplio de miles de personas por mejorar su ciudad, me parece un desatino y me parece desde luego un insulto a la ciudadanía. Bueno, ustedes se quitaron de en medio un alto porcentaje de proyectos y han sido incapaces de ejecutar los que quedaban pendientes.

Con los datos que tenemos, le digo también que no hay actualizaciones desde hace más de dos años, de los 1.214 proyectos aprobados hasta 2019 han sido finalizados 462 nada más, en el resto no ha habido ejecución. Entonces ustedes están presumiendo de ejecución y no están ejecutando, no están ejecutando nada. Después de tres años sin hacer nuevas convocatorias aprueban unas nuevas directrices que lo que vienen a decir fundamentalmente es que podrán seguir adelante aquellas propuestas que coincidan con el programa del Equipo de Gobierno; vamos, participación en estado puro; usted lo ha llamado realismo y yo no lo llamaría realismo, yo lo llamo manipulación.

Con respecto a los foros locales en los consejos de proximidad, lo hemos hablado mucho, o sea, la caída de participación supera un 50 %, en distritos como Villaverde un 86 % o el 79 % en Vicálvaro, las mesas no se reúnen y han caído un 60 %, las asociaciones han abandonado, el número de propuestas ejecutadas es ridículo y lo veremos cuando ustedes se dignen a darnos los datos concretos, que todavía no los sabemos. Y bueno, ustedes anunciaron también en materia de participación en su plan normativo la modificación del Reglamento de Participación Ciudadana y, bueno, pues no hay noticias de ello.

Por cierto, aquí le ocurre como en los presupuestos participativos que acude al anecdótico para decir: es que hubo una conferencia de Monedero. Usted no ha salido —además es que me da mucha pena porque no hay manera de dialogar con usted de esto y veo que tampoco me está haciendo mucho caso—, usted continúa con Lula y con Monedero también; también dio una charla a iniciativa de los foros locales Savater en mi junta municipal y usted no dice nada, es

que la pluralidad tiene eso, que ocurren cosas que a usted le pueden disgustar un poco, le pueden no gustar. Bueno, oiga, ¿qué le vamos a hacer? ¿Me quiere decir usted que el número de participantes, asociaciones e individuos, que es notablemente inferior —menos de la mitad de lo que participaba en los consejos— representa mejor la pluralidad de una ciudad como esta? Pues ya le digo yo a usted que no.

Pero tienen además problemas con la democracia representativa y no solo con la participativa, ya estuvimos hablando aquí del comportamiento de algunos concejales de distrito que, bueno, ya no sé si son de su partido o no, tampoco lo saben ustedes ni lo saben ellos, aparte del consabido y afamado ya Fuencarral-El Pardo y de Chamberí, pues, tenemos Latina y Vicálvaro donde hemos visto escenas que no habíamos visto hasta ahora en lo que se refiere a la incapacidad de los concejales para mantener el orden cuando no para fomentar el desorden en estos plenos.

Hemos visto actitudes impropias de concejales de distrito y de concejales presidentes de distrito, pero en todo caso también son coherentes con otras actitudes que hemos visto aquí, precisamente con la persona que encabeza el Área de Coordinación Territorial que acostumbra a faltar al respecto continuamente a los miembros de la Oposición que la interpelan.

Esto ya debe ser parte de la seña de entidad de su partido, aunque el otro día veíamos a uno de los concejales, que tampoco es de su partido ya, don Pepe Anierte, pulverizando todos los récords de falta de respeto, mintiendo a sabiendas a los jóvenes y a las jóvenes que acudían al Pleno infantil y juvenil cuando decía que los Enredaderos seguían adelante cuando ya tenía información de que no seguían adelante; es decir, este tipo de imposturas no son anécdotas aisladas.

En lo que se refiere a la modificación de la ordenanza de terrazas, incluso los que votaron a favor ahora se lo cuestionan, las asociaciones vecinales, la Facua ha tenido que pedir amparo al Defensor del Pueblo, de las 256 zonas inicialmente contempladas como posibles zonas saturadas solo han definido como tales 37 y solo 4 cuentan con planes de ordenación conjunta, un auténtico bluf.

En lo que se refiere al reequilibrio territorial, también hemos hablado, usted ha hecho una mezcla aquí de propuestas y de iniciativas que ya venían aprobadas del mandato anterior, que ya estaban iniciadas e incluso algunas acabadas en el mandato anterior, con otras que han redactado los proyectos —eso lo ha dicho literalmente: Ya está redactado el proyecto— o con otras que se llevan a juntas de gobierno. Nos ha puesto de ejemplo incluso el contrato de interbloques, que es un contrato nuevo que se tuvo que hacer porque por culpa de una chapuza de la gestión desde Medio Ambiente no se incluyó en el nuevo contrato de limpiezas y por una propuesta que se llevó al Pleno se tuvo que hacer el nuevo contrato interbloques, o sea...

*(Observaciones de la señora Saavedra Ibarrondo.- Gestos de la señora Villacís Sánchez).*

El contrato de limpieza interbloques, sí, eso es lo que ocurrió, bueno, igual a ustedes se les olvida, da igual si usted ya me ha demostrado muchas veces que

es inaccesible e impermeable a la realidad, o sea que tampoco me voy a preocupar.

O incluyen en el Plan Sures inversiones ordinarias como la construcción de escuelas infantiles o de instalaciones deportivas básicas, pero en el conjunto de los presupuestos los distritos de la almendra central reciben el doble de inversión en equipamientos que los distritos del sur; esa es la realidad, eso no es reequilibrio.

En cuatro años no han abordado ni una de las actuaciones estratégicas que componían el plan estratégico que ustedes aprobaron. Por cierto, usted ha dicho que en aquel plan había muchas medidas que eran impracticables, entonces ¿por qué lo aprobaron? Lo que no puedo entender es que usted sabiendo que había medidas impracticables y que eran irrealizables lo aprobaron. Han sido irrealizables para ustedes porque han sido incapaces de gestionar políticamente el acuerdo entre las diferentes Administraciones que hubiera hecho posible que esos proyectos se llevaran a cabo. Ustedes se tiraron dos años diciendo que estaban esperando un convenio que era imprescindible y otros dos años diciendo que ese convenio no hacía falta y que no le mola el convenio. Entonces, por eso esas propuestas que ustedes aprobaron ahora les parecen irrealizables, pero solo son irrealizables para ustedes.

En lo que se refiere a la descentralización, ya nos lo dijeron ustedes en la anterior comisión que lo estaban estudiando, lástima que no vayan a llegar a septiembre.

Transparencia, ni un solo avance en cuatro años ni una mejora que no viniera del anterior mandato.

**La Presidenta:** Muchas gracias.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Ignacio Murgui Parra:** Y, bueno, me he dejado algunos temas, evidentemente...

**La Presidenta:** Menos mal que usted se conoce así mismo y ya se ha despedido al principio, sabía que el tiempo se lo comía siempre.

(Risas).

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Ignacio Murgui Parra:** Muchas gracias.

**La Presidenta:** Tiene la palabra doña Silvia Saavedra por parte del Equipo de Gobierno.

La Tercera Teniente de Alcalde, Titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarrondo:** Muchas gracias, presidenta.

En primer lugar, quiero señalar que los liberales y el proyecto liberal es necesario pues se manifiesta a través de las distintas intervenciones de los comparecientes porque se ve que podríamos llegar a puntos en común y que evidentemente de lo que nos acusan unos, los otros nos dicen que nos hemos quedado cortos, otros en exceso y en el punto medio está la virtud y el equilibrio.

Respecto a las acusaciones, digamos, del señor Álvaro Vidal, que no ha estado muy respetuoso en relación con mi persona, y lo siento mucho, yo tengo que decir en primer lugar que soy letrada en el Ayuntamiento de Madrid por oposición y que al menos lo que no puede decir es que no tengo ni idea del Ayuntamiento de Madrid o que mi gestión es nefasta, es una falta absoluta de respeto, además también al cuerpo al que represento. Yo me dedico a la política sinceramente porque me gusta la política y quiero mejorar la vida de los madrileños, no lo necesito, y eso hay muy poca gente que pueda decirlo, entonces de verdad que exijo también un cierto respeto.

En relación con determinados comentarios de que se lo lean o no, pues evidentemente lo que quiero es que reflexionen o que a lo mejor tengan una mayor información para luego poder tomar la decisión más acertada y en ocasiones considero que no tienen toda la información y, desde luego, yo la pongo a disposición de quien sea.

En el caso del señor Ortega respecto a los temas que me ha planteado, pues yo le voy a señalar que, en primer lugar, me ha planteado el tema de la transparencia. El Ayuntamiento de Madrid ha recibido por tercera vez en este mandato el Sello Infoparticipa de un órgano bastante objetivo, que es la Universidad Autónoma de Barcelona, con un cien por cien de los indicadores. Esto la verdad es que supone un hito, es un órgano muy objetivo, son unos requerimientos muy exigentes y evidentemente cumplimos con la normativa de transparencia.

Además, tenemos un visualizador, que yo le recomiendo que utilice o ha utilizado, yo no lo sé, para que no se sienta ofendido, que es el visualizador de los contratos públicos y el visualizador de las subvenciones públicas, donde usted puede ver qué contratos se adjudican, qué contratos se modifican, qué contratos se adjudican, con qué empresas, con qué porcentaje, qué tipo de procedimiento de adjudicación se elige y pueda hacer un seguimiento de los contratos. Pero, evidentemente, hay que tener algo claro en el Ayuntamiento de Madrid.

Primero, que los pliegos de los contratos se aprueban dentro del Área de Hacienda, que hay una dirección de contratación, ahí se aprueban los pliegos de los contratos públicos. Y luego los responsables de los contratos públicos, sea un contrato administrativo de obra, un contrato administrativo, de servicios, sea un contrato de suministro, etcétera, son responsables los órganos de contratación, no es la transparencia.

Nosotros lo que hacemos es el visualizador para que se vea el contrato público, el procedimiento, si hay modificados, si se ha establecido una prórroga. Pero ya de la ejecución del contrato, como señala además la Ley de Contratos del Sector Público, tiene que dar cuenta el órgano de contratación, que es el que está en el día a día del contrato y es que no cabe otra manera. Pero esto sirve para el Ayuntamiento de Madrid y sirve también para el Estado y para la Comunidad Autónoma, lo que le estoy diciendo.

En segundo lugar, usted me ha hablado de que no se ha publicado la cesión de los locales públicos. Yo le puedo señalar que sí, además lo publicamos al

principio del mandato, está en el Portal de Transparencia y yo si quiere le mando el enlace sin ningún problema, si no lo ha visto, pero están publicados todo tipo de cesiones de locales, el título de cesión y el plazo, porque además fue una cuestión en la que pusimos especial hincapié, en el mandato anterior nos dimos cuenta de que era fundamental esa transparencia.

Respecto a las peticiones de información, funciona correctamente el sistema de peticiones de información. Cuando usted realiza una petición de información esta Administración responde a diferencia del Gobierno de Sánchez, señor Vidal, que yo la verdad es que antes de tanta crítica yo miraría a mi espejo, que es el Gobierno de Sánchez, que es el Gobierno que ha cometido el récord en desmanes y el récord en oscuridad, es que parece el señor Darth Vader, es que es algo, vamos, brutal.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Álvaro Vidal González:** Se acaba el mundo.

*(Risas).*

La Tercera Teniente de Alcalde, Titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarondo:** Pues sí, efectivamente, con el señor Sánchez es capaz de acabar con el mundo, ¿eh?

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Álvaro Vidal González:** Lo vas a ver.

Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarondo:** Déjele un poquito de años más y genera el cataclismo.

Pero, vamos, señor Ortega, con las peticiones de información, el Ayuntamiento de Madrid es plenamente transparente, no nos han dado un tirón de orejas por parte del Consejo de Transparencia, respondemos a todo.

Y respecto al seguimiento de los acuerdos, quiero señalar que hay un órgano que se encarga de la informática, ese órgano depende de la Coordinación General de la Alcaldía. Entonces, evidentemente, no depende del Área de Vicealcaldía. Entonces esos requerimientos de mayor recurso y mayor presupuesto se tienen que hacer en el lugar adecuado y los grupos políticos están representados en ese organismo autónomo, que es Informática del Ayuntamiento de Madrid. Nosotros lo hemos puesto en marcha, hemos puesto y hemos señalado los requerimientos para llevar a cabo un seguimiento adecuado de los acuerdos, tanto por parte de los plenos de los distritos, que es lo que nos corresponde como Coordinación Territorial, como el señor Borja Fanjul en relación con el Pleno de Cibeles.

Evidentemente, son procesos costosos y son procesos, además, que exigen una larga tramitación y nosotros hemos dado traslado, no podemos responder de más y es que no se puede hacer más y usted no va a poder hacer más y es que me apuesto lo que sea, vamos, porque el Ayuntamiento, se lo digo, me lo conozco bien, llevo aquí ya diecisiete años trabajando.

En cuanto a la cuestión de la ordenanza de terrazas, señor Ortega, yo creo que la ordenanza de terrazas ha sido una buena ordenanza, de hecho, el Defensor del Pueblo —y contestando también a las dos preguntas— nos ha dicho que el marco jurídico es el adecuado y que hay que darlo a conocer y hay que hacer mayores campañas de inspección, que se están haciendo, evidentemente, y se está sancionando a los incumplidores. Pero quiero señalar que la mayor parte de los hosteleros cumplen y lo que quieren es generar empleo, generar actividad económica y tener una vida tranquila y cumplen con la normativa y su mayor interés es estar bien con los vecinos y, evidentemente, eso es lo que genera que Madrid sea una ciudad atractiva, abierta, plural y que potencie la actividad económica.

Y en el caso del señor Ortega, usted sabe que me intenté reunir para explicarle la ordenanza de terrazas y que fue imposible; evidentemente, fue imposible y lo he intentado muchísimas veces.

Y respecto a la señora Marta Higuera, respecto a la ordenanza de terrazas, yo le puedo señalar que una cosa es que haya quejas puntuales, pero que son muy pocas. Nosotros por las quejas que nos han llegado de forma oficial hemos recibido 83 quejas en un año, porque la ordenanza de terrazas precisamente ha sido un instrumento quirúrgico, no ha tratado por igual a todas las zonas de Madrid. Hemos establecido una figura nueva, que son las zonas saturadas, que son zonas que tienen una alta concentración de terrazas. En relación también con el espacio público y con el tránsito peatonal, si se declaran zonas saturadas, pues no va a haber terrazas en bandas de aparcamiento. Además, no se van a conceder nuevas autorizaciones de terraza y también se van a adoptar otras medidas, que pueden ser desde reducir el número de mesas y sillas hasta establecer sonómetros u otras medidas adicionales.

Entonces, evidentemente, hemos mejorado la situación y también hemos atendido a la realidad de Madrid, porque Madrid tiene que tener las terrazas que se merecen los madrileños y también todos los que nos visitan. Y hemos establecido una figura que son los planes de ordenación conjunta, que se han tramitado actualmente cuatro planes de ordenación conjunta y esto sigue funcionando. Están además en desarrollo planes de ordenación conjunta como es el de la plaza de Felipe II, el de Salvador Dalí y otros planes que están pendientes en la comisión de terrazas para reordenar las terrazas en espacios que sean más homogéneos, no solo desde el punto de vista visual, sino también desde el punto de vista de equilibrio y descanso vecinal. Y tenemos la mayor colaboración entre hosteleros y vecinos y así se está haciendo.

También la señora Higuera se ha referido al tema del gasto público, que si he gastado mucho. Yo no he dicho que haya gastado mucho, de hecho, hemos gastado mucho menos, yo lo que digo es que el gasto que he hecho es productivo. La diferencia es gastar en beneficiar el interés general y gastar de manera productiva o gastar sin ton ni son, y lo que hemos hecho, el gasto público que hemos hecho, es para beneficiar a los madrileños.

¿Que hay cosas que se pueden mejorar? Desde luego, es que, desde luego, yo sé que la perfección no

existe, pero, vamos, lo que hay que hacer es intentar mejorar cada día. Y fruto de eso es que la verdad es que no he visto por ninguno de los intervinientes ninguna consideración respecto a «habéis hecho algo bien». Yo siempre reconocí del Gobierno de Manuela Carmena que en materia de transparencia había realizado un gran avance en materia de transparencia. Y, desde luego, por ninguno de los intervinientes en esta comparecencia, lo cual les quita bastante credibilidad, he visto ningún reconocimiento a ninguna cuestión que se haya realizado desde esta área, como puede ser la retirada del amianto de 54 colegios en la medida que son competencia del Ayuntamiento de Madrid, que la verdad es que, bueno, se ha agradecido bastante por los padres y por los distintos centros educativos; o como tampoco ordenar los distritos para que se preste una mejor actividad, organizar todos los desmanes y todo el retraso que había en materia de licencias urbanísticas.

En relación con el Partido Socialista, el maltrato al tejido asociativo, ¿por qué, porque se exige concurrencia competitiva, porque no le damos la subvención a quien es amigo del Partido Socialista?

*(Observaciones del señor Vidal González).*

Pues mire, no, o sea, no, nosotros damos la subvención al mejor proyecto. Y, de hecho, hemos aumentado y hemos también establecido otras líneas de subvenciones, subvenciones destinadas al tercer sector y subvenciones juveniles. Y las subvenciones nominativas que se dan desde el área del señor Saura, con el que la relación es fabulosa, o sea, se lo puedo confirmar, evidentemente son subvenciones como ayudas humanitarias al terremoto de Haití. Me dirá usted cómo podemos aplicar la libre concurrencia en una ayuda humanitaria. Si usted lo sabe luego me lo cuenta, de verdad, y yo lo estudio si existe algún ejemplo para ver si se puede poner en marcha, pero, vamos,

*(Observaciones del señor Vidal González).*

Y luego en relación con Línea Madrid, el rechazo es de un 10 % y, de verdad, que es que no le voy a comprar su modelo de cita previa, porque la cita previa en la Seguridad Social, ¿cómo funciona? Pero si hay un tráfico negro en la Seguridad Social de Sánchez. Y tampoco le voy a comprar su modelo de trato a las empresas privadas, porque le hemos visto el plumero, el plumero hasta el mango al señor Sánchez con Ferrovial. Nosotros queremos la colaboración público-privada, que no pasa nada, que no da alergia, que es bueno, que es bueno reactivar la actividad económica, que es buena esa colaboración público-privada y que en el caso de Línea Madrid funciona de manera correcta y funciona muy positivamente, porque está valorada muy positivamente.

Muchas gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias, señora Saavedra.

Concluida la comparecencia pasamos al siguiente punto del orden del día.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

\* \* \* \* \*

**Punto 4.- Pregunta n.º 2023/8000510, formulada por el concejal don Álvaro Vidal González, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, dirigida a la Vicealcaldesa, interesando conocer "si tiene intención de desarrollar, celebrar y/u organizar, hasta la finalización del actual mandato, actos y eventos relacionados con las competencias materiales del área".**

**La Presidenta:** Tiene la palabra don Álvaro Vidal por parte del Grupo Socialista.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Álvaro Vidal González:** Muchas gracias, presidenta.

Pues, bueno, sobre todo presentamos esta pregunta, que también la tratamos en el último Pleno del Ayuntamiento, no tanto para saber si tienen intención, que hicimos una petición de información y nos ha llegado esta mañana y como la comisión era más tarde pues nos ha dado tiempo a leerla, así que al final no hay mal que por bien no venga, y ya sabemos que intención de hacer actos como tal no tanto, pero sí queríamos, aparte de esa información si nos la quiere dar, ampliación en cuanto a esa información que nos dio la señora Saavedra de que todo esto, esta competencia nueva para el Área de Vicealcaldía, respondía al criterio de la Intervención Delegada, porque por la información que hemos recibido no nos queda del todo claro.

Muchas gracias.

**La Presidenta:** Tiene la palabra doña Begoña Villacís por parte del Equipo de Gobierno.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Pues sí, sí, señor Vidal, esto es una cuestión objetiva.

Intervención Delegada cuestionó el hecho de que se pudiesen formular contratos de arrendamiento por parte del área y esa es la única razón, que es una cuestión puramente técnica, logística y en la que no ha mediado una decisión política, sino una recomendación de Intervención por la que se ha realizado.

Como sabe, porque se lo hemos hecho llegar, los actos no tienen contenido político, por supuesto que no se quiere dar ningún tipo de aprovechamiento alejado del que le hemos expuesto ahí.

Gracias.

**La Presidenta:** Tiene la palabra don Álvaro Vidal.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Álvaro Vidal González:** Sí, muchas gracias.

Bueno, es verdad que los actos hablan de hacer el Día de Europa, una cosa con Línea Madrid, pero que ya es después de las elecciones, que si fuera antes sí podría tener algún tufillo electoral, y luego comisiones técnicas, el Plan Sures, el Consejo Social... en eso no

hay problema, pero luego lo que dice del criterio de la Intervención Delegada se refiere a un caso concreto, solo a uno, por lo menos solo nos han remitido esa documentación. Yo entiendo que a lo largo del mandato todas las áreas han hecho actos en diversos espacios y no ha debido de haber problema y nos ponen como ejemplo un caso concreto de que el Área de Internacional, Cooperación y Ciudadanía Global quiere hacer en CentroCentro un acto con un contrato a través de Madrid Destino y le dicen que no porque no es competencia, etcétera, etcétera. Entonces, por un caso concreto no sé yo si procedía modificar esas competencias. Entiendo que el resto de actos que se han hecho en CentroCentro se habrán hecho por un cauce legal, ¿no? Pues se podrían haber hecho por el mismo.

¿Que es para agilizar? Fenómeno, pero vamos, que desde luego si han hecho una modificación de competencias por un caso concreto, solo uno, de 16 de diciembre viene fechado ese informe de control de Hacienda, que lo hemos visto, nos parecía insuficiente, pero bueno, si a futuro va a servir para que no haya ningún problema, ya se lo dijimos en el Pleno, bienvenido sea, pero vista la documentación se nos quedaba un poquito insuficiente cuando el Ayuntamiento, ya digo, hace eventos en CentroCentro sin mayor complicación aparente.

Muchas gracias.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacis Sánchez**: Pues bien, no sé muy bien cuál es la pregunta.

El caso es que la resolución o las dudas han sido planteadas por Intervención, no por nosotros, o sea, no hemos sido nosotros los que hemos tomado la decisión y, como digo, no hay una decisión política. Y como usted puede comprobar, por el estado de actos que nosotros le hemos remitido, las consecuencias de esos actos tampoco son políticas. Así que no demuestre usted ni intencionalidad ni que lo hayamos hecho mal ni que hayamos tomado nosotros la decisión. Queda acreditado que ha sido Intervención Delegada, pues la verdad, no sé qué tipo de pregunta es.

Sinceramente, yo creo que, bueno, usted no es un ladrón, pero muchas veces cree que lo que están dispuestos a hacer ustedes es lo que estamos dispuestos a hacer el resto; no es el caso.

*(Observaciones del señor Vidal González).*

Es que me lo está preguntando el único partido de España que tiene un presidente que ha sido elevado a la Junta Electoral, el único. Y del presidente para abajo, la ministra portavoz en aquel entonces, todo ese frenesí en tener que borrar todos los vídeos de campaña que han tenido que hacer ustedes, precisamente por haber sido multados por la Junta Electoral. El único en toda la historia de España y que me lo pregunten precisamente ustedes... O el uso del Falcón, por ejemplo, para ir a actos del partido.

*(Observaciones del señor Vidal González).*

Así que, no es por nada, pero si esa es su pregunta creo que ha quedado perfectamente aclarada

y yo creo que dice más de usted la pregunta, desde luego, que de mí.

Muchas gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Pasamos al siguiente punto del orden del día, señor secretario.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

**Punto 5.- Pregunta n.º 2023/8000512, formulada por el concejal don Álvaro Vidal González, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, dirigida a la titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana, interesando conocer "su valoración sobre la consulta ciudadana en Decide Madrid sobre el diseño y la utilización de los espacios libres de uso público en los barrios de desarrollo reciente de Madrid".**

**La Presidenta:** Tiene la palabra don Álvaro Vidal.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Álvaro Vidal González**: Muchas gracias, presidenta.

Gracias también a la señora vicealcaldesa, me quedo muchísimo más tranquilo con eso de que no soy un ladrón, menos mal.

*(Risas).*

Y entrando en la pregunta, señora Saavedra, está actualmente activa en Decide Madrid la consulta pública relativa al diseño y utilización de espacios libres de uso público en los barrios de desarrollo reciente de Madrid, una consulta que, según indica la propia página web, busca conocer la opinión de la ciudadanía respecto al diseño y uso de espacios públicos en estos barrios, que todos conocemos como los PAU, y que en la introducción y en las preguntas ya deja ver algunos de los problemas que existen como las enormes vías destinadas a los coches o las grandes distancias.

Por lo tanto, queremos saber, aunque todavía está en marcha hasta el día 19 si no me equivoco, su valoración al respecto de esta consulta en Decide Madrid.

Muchas gracias.

**La Presidenta:** Tiene la palabra por parte Equipo de Gobierno doña Silvia Saavedra.

La Tercera Teniente de Alcalde, Titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarrondo**: Bueno, muchas gracias por esta pregunta.

Como usted ha señalado correctamente la consulta no ha finalizado, finaliza el 19 de abril. Se ha dejado un plazo de un mes. Esta consulta ha sido impulsada por el Área de Desarrollo Urbano y lo que hemos hecho desde Participación Ciudadana es acordar

la tramitación del procedimiento de audiencia pública simplificado, de acuerdo con las normas existentes y acuerdos de la Junta de Gobierno, y la audiencia fue convocada mediante decreto de 15 de marzo de 2023 y comenzó el 21 de marzo.

Se trata de una consulta que permite conocer la percepción de los ciudadanos respecto al diseño y utilización de los espacios libres de uso público en catorce barrios, los denominados Programas de Actuación Urbanística, los denominados PAU, con el objetivo de promover y en cuanto llevar a cabo actuaciones de mejora en el ámbito de accesibilidad social, en salud y, en definitiva, mejorar la calidad de vida de las personas que residen en esos barrios.

Son objeto de consulta actualmente 16 barrios: Arroyofresno 1 y 2, Cañaveral, El Espinillo, Ensanche de Carabanchel, Ensanche de Vallecas, Ensanche Este de Pavones, Ensanche Este de San Blas, Las Rosas, Las Tablas, Montecarmelo, Sanchinarro, Tres Olivos, Valdebebas, Valdebernardo y Valderribas. Consta de 14 preguntas, la última pregunta es en sentido amplio, para qué mejoras se proponen y se deja rellenar. Y hasta el día 13 de abril han contestado 2.237 personas y creemos que está teniendo una buena acogida y que, desde luego, es importante recabar estos datos para mejorar el desarrollo, el ámbito urbanístico de estas zonas.

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Tiene la palabra.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Álvaro Vidal González:** Gracias, señora Saavedra, por la información. Es verdad que la consulta todavía no ha acabado, pero a la vista de la poca información que vamos viendo en cuanto al número de respuestas ya se puede ver alguna cosa. Y luego como concepto sobre la consulta tenemos varias preguntas.

En cuanto a los datos ha dicho que 2.237 personas hasta ayer. En la primera pregunta ya llevan 3.391 respuestas esta mañana; o sea, que o ha habido un arreón desde ayer por la noche hasta esta mañana o no sé qué está pasando, pero, bueno, para que lo revisen, la primera pregunta lleva más respuestas.

Y luego hay registradas también más de 2.400 respuestas que indican barreras urbanas; quizá aquí son menos personas que indican varias, pero 2.400 barreras urbanas creo que ya es un dato de que está mal la cosa. Y también más de 3.400 respuestas que indican calles que soportan elevado tráfico de vehículos.

Y luego las preguntas, que yo creo que es lo que más le toca como responsable de Decide Madrid, es de qué sirve hacer ahora una consulta cuando está todo o casi todo hecho. Porque es un mecanismo insuficiente, positivo para tener en cuenta estas demandas, pero insuficiente y lo suyo es hacerlo de forma previa a cualquier desarrollo. Y digo insuficiente porque para algo tan importante esto se queda corto, una pregunta *on-line* de 14 ítems creo que se queda corto para algo de tanta relevancia.

Y al hilo de esto, si teniendo en cuenta las respuestas cuando concluya el proceso van a plantear algunas actuaciones en los que ya existen, que son esos 16 barrios, y en los futuros. En los existentes, porque a

ver cómo lo hacen, claro, está todo ya hecho, si ahora la encuesta dice que hay cosas mal, ¿qué van a hacer? Y en los futuros si la normativa vigente en materia de Urbanismo dice blanco y los vecinos en la consulta dicen negro, o cambian las normas o cambian la normativa vigente de este Ayuntamiento o van a hacer lo mismo que en estos PAU. Entonces, la encuesta sería una tomadura de pelo, que yo creo que es lo que le afecta a usted como delegada.

Y, por último, también, si van a hacer algo en otras zonas de la ciudad, porque hay muchas cosas relativas al espacio público: movilidad peatonal, accesibilidad que yo creo que se deberían preguntar también en los barrios consolidados, lo han limitado solo a los PAU, pero, bueno, aunque sea a petición de Desarrollo Urbano.

Parece que se está utilizando otra vez Decide Madrid para cubrir el expediente o para decir que preguntamos, pero a efectos reales si no hay ese cambio normativo, en lo que diga la gente, a efectos prácticos no va a servir de nada y eso es una pena.

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Tiene la palabra doña Silvia Saavedra.

La Tercera Teniente de Alcalde, Titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarrondo:** Bueno, pues respecto a la primera consideración en relación a los participantes parece que los números bailan porque se permiten las opciones múltiples, de tal manera que se pueden dar varias respuestas, esa es la razón por la que, bueno, existen datos diferentes.

En cuanto a la participación ciudadana en el ámbito del urbanismo es una realidad que ha venido a quedarse. Es fundamental que se participe y que se tome el pulso a los ciudadanos para llevar a cabo actuaciones urbanísticas, que evidentemente luego se verá cuáles se pueden hacer de acuerdo con las normas urbanísticas, no me voy a poner aquí a explicar, pero, bueno, depende, evidentemente el Plan General fija unas determinadas condiciones, pero sí que se pueden mejorar esos ámbitos urbanísticos, también se lo digo desde el punto de vista jurídico legal. Si quiere le doy una explicación más amplia, si no, lo que me diga usted, pero vamos, que hay instrumentos urbanísticos que se aprueban y se cambia la realidad y se pueden mejorar esos espacios públicos, dotarlos de más zonas verdes, dotar de mayores equipamientos y en el caso de la dotación de mayores equipamientos esto no afecta al ámbito urbanístico, a la clase o clasificación de suelo.

Entonces, nosotros lo que hemos hecho es tomar el pulso a los ciudadanos para que luego el Área de Desarrollo Urbano vaya a mejorar estos ámbitos de actuación, que entendemos que son susceptibles de mejora porque son avenidas muy grandes, carecen de puntos de referencia, hay que mejorar y establecer mayores equipamientos, mayores zonas verdes. Y, evidentemente, cuando se ha llevado a cabo un estudio por parte del Área de Desarrollo Urbano se ha visto que era fundamental incrementar las infraestructuras y equipamientos en estas determinadas zonas y por eso

se ha hecho esta consulta. Entonces, con todo lo que nos digan los ciudadanos luego por el Área de Desarrollo Urbano se llevarán a cabo las actuaciones correspondientes.

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Continuamos con el siguiente punto del orden del día.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

**Punto 6.- Pregunta n.º 2023/8000513, formulada por el concejal don Álvaro Vidal González, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, dirigida a la Vicealcaldesa, interesando conocer "su balance de gestión al frente del Área de Gobierno de Vicealcaldía en el presente mandato".**

**La Presidenta:** Tiene la palabra don Álvaro Vidal.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Álvaro Vidal González:** La damos por formulada.

**La Presidenta:** Va a contestarle doña Begoña Villacís.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Bueno, pues la verdad es que bastante buena.

Y tengo que reconocer en este caso que a mí me toca, tengo la gran suerte de poder capitalizar el trabajo de las personas que tengo aquí, sentadas detrás, a quienes quiero reconocer porque es un honor trabajar junto a todos ustedes. Desde luego, entrar en la Administración pública y reconocer perfiles como los que me acompañan en un día como hoy, no quiero que se pase esta comisión sin reconoceros: a Eugenia, a Ángela, a Cecilio, a María, a Antonio, a Miguel, a mi Ángeles Castrillo, que ha sufrido pero ha sacado todo adelante como una jabata; y, por supuesto, a los concejales Santiago Saura y a Silvia Saavedra. Es un honor trabajar con todos vosotros y he quedado absolutamente deslumbrada con vuestra profesionalidad, vuestro conocimiento y vuestra vocación de servicio público. Me siento muy muy orgullosa.

Estoy sinceramente orgullosa por ellos y, sobre todo, por el trabajo que hemos realizado: de las 94 actuaciones que teníamos planificadas para este mandato se han concluido 72, están en ejecución las 22 restantes, no hay ninguna pendiente de iniciar, no hay ninguna pendiente de planificar; las cifras de ejecución presupuestaria han sido las más altas registradas en la última década; hemos eliminado las subvenciones en Coordinación Territorial nominativas, de un ochenta y pico por ciento que había a dedo han pasado a ser cero; del plan normativo que nos fijamos al inicio del mandato hemos logrado el 60 % de las ordenanzas y reglamentos previstos a pesar de que somos un gobierno en minoría y hemos tenido muchas piedras en el camino y una pandemia que nos ha atravesado; las

acciones de regeneración del entorno urbano en los 21 distritos de la ciudad a través de las Unidades Integrales de Distrito, se han modificado para pasar también de subvenciones nominativas a concurrencia competitiva, no ha sido nada fácil; la modificación de la ordenanza, las nuevas terrazas en esquinas, en zonas terrazas, en bandas de aparcamiento que han salvado más de 6.000 puestos de trabajo; los fondos de reequilibrio territorial que han pasado de 19,5 millones del 2018 a 78,7 millones actuales —por supuesto me siento orgullosa—; la eliminación de gastos superfluos, se ha prescindido de la contratación de personal ajeno para la dinamización de foros locales y se ha hecho con recursos propios y este coste que hemos eliminado ascendía a 552.783 € que se van mejor a las políticas y no a que dirijan las políticas, me parece mucho más útil; del 82 % de presupuestos participativos pendientes que tenían en el anterior mandato a un 27 %, 452 proyectos que hemos finalizado nosotros frente a 191 pendientes del anterior mandato; hemos incrementado los contenidos en materia de transparencia que se publican, los referidos a contratación; hemos implantado las normas en las cláusulas de transparencia de la contratación pública, algo que no estaba antes; hemos incrementado las gestiones con respecto a atención a la ciudadanía, hemos pasado en este caso de 1.100.000 personas se han realizado a más de 3.900.000, llegando a más de 32 millones de gestiones.

Por supuesto que me siento orgullosa del trabajo que hemos realizado.

**La Presidenta:** Tiene la palabra don Álvaro Vidal por parte del Grupo Socialista.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Álvaro Vidal González:** Bueno, si me paso trece segundillos supongo que me lo dejará, para igualar.

Muchas gracias por la información.

Yo agradezco el trabajo que ha realizado todo el personal y lo he dicho en la comparecencia, pero esta pregunta es para conocer la valoración de su gestión y usted sabe que dentro del área hay muchas cosas, algunas las ha contado, pero hay algunas que usted, por interés personal y para tener seguramente titulares y fotos, ha asumido en primerísima persona, y han sido el Plan Sures y las terrazas.

Del Plan Sures ya le dije en el último Pleno que usted en primera persona ha pervertido algo tan importante como el reequilibrio territorial, convirtiendo toda cosa que hacían y que a usted le podía dar una foto en reequilibrio, y no es así, y la gente más vulnerable en esta ciudad lo sigue siendo y la desigualdad estructural sigue en esta ciudad y sigue aumentando y a usted parece que le da igual.

Yo creo que es un poquito de vergüenza y la vergüenza máxima, y me lo va a permitir, por la que usted será recordada es por las terrazas, no por inventarlas, que no sé si se lo ha dicho alguien pero usted no las ha inventado, sino por la desastrosa ordenanza que hizo de espaldas a los vecinos y vecinas y que además no se cumple, que ese es el drama.

Y además por los muchos esperpentos que nos ha hecho vivir.

El penúltimo episodio de esta caída en picado fue anteayer en ese acto donde recogió su Menina y donde volvió a mentir y a tomar el pelo a la gente.

*(Observaciones de la señora Villacís Sánchez).*

Mintió con los empleos salvados.

*(El señor Vidal González muestra un documento).*

Este es el estudio económico de su ordenanza, y dice literalmente: «A nivel autonómico se crean o mantienen 37 puestos de trabajo; a nivel nacional, 68». Deje ya de tomarnos por idiotas.

Mintió también con sus méritos, porque usted sabe que todos los grupos, todos, aprobamos las terrazas covid en plena pandemia como algo excepcional y, aunque generó problemas, funcionó, pero todos, y usted se lo apropia solita y por eso le dan Meninas.

Igual no sabe que la pandemia pasó; pasó, pero nos ha colado que lo excepcional se quedase hasta diciembre de 2023 con esa disposición de la vergüenza en la ordenanza y dijo que había que dar tiempo y que luego desaparecerían. Y ahora nos sale con que su propuesta es hacer todas permanentes.

Afortunadamente lo que usted proponga es como un animal mitológico porque Ciudadanos no va a repetir, pero lo grave es que nos haya engañado tanto y que siga con esto cuando muchísimos vecinos y vecinas siguen sufriendo por su culpa esta pesadilla sin poder descansar y sin poder usar las calles porque ustedes las han privatizado para beneficio, no de la economía, como también dice, que eso es algo mucho más amplio, sino de un único sector perjudicando además a otros. No sé si está buscando un futuro profesional en la hostelería, pero bueno, igual no le viene mal porque, claro, por cosas...

*(Observaciones de la señora Villacís Sánchez).*

..., por cosas como todas estas...

No me interrumpa, por favor...

**La Presidenta:** Por favor, pido respeto.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Álvaro Vidal González:** ..., que yo la he escuchado y no me ha gustado lo que ha dicho.

*(Rumores).*

**La Presidenta:** Por favor, les pido a todos que guarden silencio para poder escuchar al interviniente. Por favor.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Álvaro Vidal González:** Muchas gracias.

Tendrá que descontar un poquito más.

Pero decía que quizá por cosas como todas estas, seis de cada diez concejales de Ciudadanos en Madrid le han abandonado y lo más increíble es que usted encima les critica, habla de que los abandonan en los malos momentos, de que son poco íntegros cuando hace nada usted buscaba exactamente lo mismo.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** No es verdad.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Álvaro Vidal González:** Lo ha dicho hoy lo de la poca integridad.

Y usted buscaba lo mismo, ¿o no quería dar libertad a sus candidatos para presentarse como quisieran?, ¿o no quería ser usted una corriente interna en el Partido Popular?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Mentira.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Álvaro Vidal González:** Lo que pasa es que a usted le han dado con la puerta en las narices, y ahora...

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Se está alejando del tema. ¿Puedo contestar a eso?

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Álvaro Vidal González:** Déjeme terminar.

**La Presidenta:** Vamos a guardar... No, un momentito.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Álvaro Vidal González:** Es que es muy complicado así.

**La Presidenta:** No. Vamos a guardar silencio y a respetar a los intervinientes.

Le dejo unos segundos más.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Álvaro Vidal González:** Claro. Yo la he escuchado tres minutos que no me han gustado para nada, pero he estado en silencio. Creo que soy bastante respetuoso.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** He estado hablando sobre el tema.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Álvaro Vidal González:** Sí, sí. Revise intervenciones. Yo creo que Sánchez no es el tema de su pregunta, ¿no? Pues ya está.

En todo caso, concluyo después de tanta intervención. Yo creo que a usted le dieron con la puerta en las narices y ahora le molesta que a otros les salga mejor.

Yo termino con un consejo: asuma...

**La Presidenta:** Gracias.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Álvaro Vidal González**: No, es que me han interrumpido dos veces. Me queda una frase.

**La Presidenta**: Ya le he dejado más.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Álvaro Vidal González**: Asuma que usted ha tirado por la borda las posibilidades de Ciudadanos, que ha sido una vicealcaldesa nefasta y retirese con dignidad.

Muchas gracias.

**La Presidenta**: Gracias.

Continuamos con el siguiente punto del orden del día.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

**Punto 7.- Pregunta n.º 2023/8000520, formulada por el concejal don Ignacio Murgui Parra, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, dirigida a la Vicealcaldesa, interesando conocer cómo valora "el proceso de privatización de Línea Madrid".**

**La Presidenta**: Tiene la palabra por parte del Grupo Más Madrid.

*(Rumores).*

Vamos a guardar silencio para escuchar a los intervinientes, por favor.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Y además que no te enteras, Álvaro.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María Pilar Sánchez Álvarez**: Muchas gracias, señora presidenta.

*(Rumores).*

**La Presidenta**: Puede comenzar.

Por favor, les pido a todos que guarden silencio.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María Pilar Sánchez Álvarez**: Muchas gracias.

Bueno, Línea Madrid era hasta la intervención del alcalde, la vicealcaldesa y la señora Saavedra un servicio modélico del que nos sentíamos todos orgullosos y orgullosas; era el más valorado por la ciudadanía, generaba consenso dentro de este Ayuntamiento y admiración fuera de él. Y esto ha sido fundamentalmente por dos razones, que ya hemos expuesto en muchísimas ocasiones en esta comisión y en el Pleno: el servicio siempre ha funcionado bien gracias a que tenía buenos profesionales, funcionarios y no funcionarios, quiero reconocer el trabajo de todos y de todas ellas, personas motivadas y con un gran sentido del servicio público, y un plan para poner en marcha mejoras y mantenerlas.

Pero llegaron ustedes y se cargaron el plan, apostaron por una privatización que está teniendo consecuencias nefastas para el servicio. Y los datos están ahí, esto no es una valoración subjetiva: el Ayuntamiento va a gastar más de 77 millones de euros en la privación del servicio de atención a la ciudadanía. Este gran gasto, ¿de qué va acompañado? Pues del cese, por ejemplo, de 112 trabajadores interinos cuyas gestiones no pueden ser realizadas por personas de la empresa privada por imperativo legal, la ley no lo permite. Parece que hubo una propuesta de la subdirección para contratar a 24 interinos, propuesta que luego se fue modificando y se quedó en contratar a 9 interinos. Y a día de hoy, ¿cuántos interinos se han contratado? Ninguno; 77 millones, ningún interino contratado.

Este es el modelo que ustedes defienden: más gasto, menos personal, peor servicio; esa es su receta de gestión. Y no se esconda en una colaboración público-privada, la colaboración público-privada es buena cuando beneficia a la ciudadanía, no cuando solo beneficia económicamente a la empresa. ¿Y qué vive hoy la ciudadanía? Que hay una demora de más de un mes en la obtención de cita para el empadronamiento.

Línea Madrid funcionaba, había espacio de mejora, se lo dijeron: Lo mejor es reforzar el 010, y usted no escuchó a los que sabían y siguen tomando decisiones erróneas:

Intentaron, sin conseguirlo, que la empresa se ocupara de la tramitación del sistema de identificación electrónica Cl@ve, pero esto no se puede hacer porque lo tienen que hacer los empleados públicos. Otra decisión errónea.

Quitaban las citas del padrón, claro, así dejan huecos. Otra decisión errónea porque los que quieren empadronarse tienen que estar esperando incluso en las propias oficinas cuando acuden presencialmente, y hemos tenido colas de espera de más de hora y media. Otra decisión errónea.

¿Cuál hubiera sido una decisión bondadosa? La contratación de personal. No se ha contratado personal, hay un insuficiente personal. Otra decisión errónea.

Pero esto ya lo hemos vivido antes también con el 010 cuando teníamos toda aquella...

**La Presidenta**: Muchas gracias.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María Pilar Sánchez Álvarez**: Es que he empezado un poquito más tarde porque había mucho lío.

**La Presidenta**: Le doy cinco segundos.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María Pilar Sánchez Álvarez**: Tengo ahí mis tres segundillos.

**La Presidenta**: Cinco segundos, venga.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María Pilar Sánchez Álvarez**: Decía que esto ya lo habíamos vivido también en el 010 cuando había personal fantasma que luego no se incorporó. Y le recuerdo que usted decía que no había denuncias, sí que las había y ha habido inspecciones.

Muchas gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Tiene la palabra por parte del Equipo de Gobierno doña Silvia Saavedra.

La Tercera Teniente de Alcalde, Titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarrodo:** Pues muchas gracias, señora Sánchez, por el tono de su intervención porque en relación con el tono del Partido Socialista lo que queda claro es que Ciudadanos es el enemigo de Sánchez, ¿no?

*(Observaciones del señor Vidal González).*

Si, ¿no? No hay ningún otro partido político y que usted se lleva un poquito bien con VOX porque, vamos, desde luego la intervención ha sido digna de elogio y de una educación y un esmero..., pues la verdad que sirve de ejemplo y de inspiración, a mucha gente servirá de ejemplo e inspiración.

*(Observaciones del señor Vidal González).*

En segundo lugar, respecto a la valoración de Línea Madrid, quiero señalar que fuimos la primera Administración que eliminamos el requisito de cita previa para acceder a padrón, registro y para el resto de los servicios. Pusimos esta medida porque había finalizado la pandemia, la exigencia de cita previa fue consecuencia de la pandemia y la verdad es que entendemos que fue una medida valiente y necesaria; porque miren ustedes la situación que se está generando con el señor Sánchez en relación con la cita previa de la Seguridad Social. Entonces, evidentemente, creemos que los ciudadanos tienen que tener la posibilidad de llevar a cabo y realizar sus trámites de forma inmediata y no tener que acudir al sistema de cita previa, que únicamente se adoptó ese sistema por razones sanitarias.

En relación con Línea Madrid, es un servicio que funciona y se valora muy positivamente por los madrileños: obtenemos un 96 % de las encuestas de valoración. El teléfono 010 funciona perfectamente, se ha reforzado el personal con 192 personas, los niveles de rechazo son de un 10 %, se ha establecido desde el día 24 de enero un servicio de *callback*. ¿Esto qué significa? Pues, que si hay muchas llamadas en unas determinadas franjas del día, esto es en la mañana, se devuelven las llamadas por la tarde y se realizan los trámites correspondientes, y esto además ha tenido una alta satisfacción y una alta recepción por parte de los vecinos de Madrid y por parte de los ciudadanos.

En segundo lugar, hemos establecido además un mapa visual, de tal manera que se pueden ver los tiempos de espera en cada una de las oficinas de atención al ciudadano. Los tiempos de espera son de aproximadamente, la media, quince minutos y los ciudadanos pueden realizar los trámites de forma presencial en todas las oficinas y organizar su tiempo de la manera que consideren conveniente.

Y además en el mes de mayo, una cosa que no han entendido ninguno de los portavoces, no usted sino el Partido Socialista y el portavoz de VOX, es que el

servicio de WhatsApp exige unos permisos determinados que te da Meta, que ninguna Administración lo tiene, lo tiene la Administración de Buenos Aires, se va a poner en marcha en mayo, pero que ya está en fase de pruebas, ya está verificado todo el proceso y el trabajo está hecho. Entonces, efectivamente es un servicio bueno para los madrileños y espero, espero que apoyen esta iniciativa que es buena para los madrileños y no hagan como siempre, con un interés meramente partidista apoyar aquello que a ustedes les venga bien. Entiendo que el WhatsApp es una forma en que se comunica la mayor parte de los madrileños, un 85 %, y es un servicio que va a mejorar todavía más la comunicación entre ciudadanos y Ayuntamiento de Madrid.

Muchas gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Continuamos, señor secretario.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

**Punto 8.- Pregunta n.º 2023/8000521, formulada por el concejal don Ignacio Murguía Parra, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer "qué medidas han adoptado, en el ámbito de sus competencias, el Área de Gobierno de Vicealcaldía y los distritos en cumplimiento del acuerdo de pleno de 28 de junio de 2022 referido a la creación de refugios climáticos en la ciudad de Madrid".**

**La Presidenta:** Tiene la palabra por parte del Grupo Más Madrid doña Carolina Pulido.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Carolina Pulido Castro:** Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, que marzo ha sido un mes inusual en cuanto a climatología es evidente y que va a marcar lo que va a pasar este verano, pues también.

Esto desde luego no es nuevo, la comunidad científica lleva alertando desde hace muchísimo tiempo, las altas temperaturas cada vez se intensifican más, las olas de calor cada vez van a ser más frecuentes y cada vez van a ser más largas y que afecta muchísimo más a las personas más vulnerables que viven en esta ciudad también es una evidencia. Desde luego, frente a esto las Administraciones tienen que tomar medidas, ya lo hacen en otras ciudades de todo color y todo signo político: lo hacen en Málaga, lo hacen en Vitoria, lo hacen en París, lo hacen en Barcelona y esperábamos, la verdad, que aquí en Madrid también se tuviera en cuenta esta situación y se hiciera, y más después de lo que vivimos el verano pasado.

En este sentido, ustedes el año pasado sí se comprometieron a tomar medidas, hablaron de que iban a hacer como mínimo un mapeo de espacios por distrito y por barrio para ver qué espacios, tanto exteriores como interiores, se podían acondicionar para ser refugios climáticos y nos gustaría saber qué han hecho en este sentido.

También se comprometieron a empezar a trabajar en los toldos y en la naturalización de los colegios y de eso ya sabemos que no han hecho nada, pero sí que nos gustaría saber si han avanzado algo en esto y qué resultado ha tenido.

Gracias.

**La Presidenta:** Bien. Muchas gracias.

Va a contestarle por parte del Equipo de Gobierno doña Sara Emma Aranda, coordinadora de los Distritos, Transparencia y Participación Ciudadana.

La Coordinadora General de Distritos, Transparencia y Participación Ciudadana, **doña Sara Emma Aranda Plaza:** Buenos días. Muchas gracias.

En relación con la pregunta le quería decir en primer lugar, efectivamente, respecto de la aprobación del acuerdo del Pleno en las competencias que son propias de esta área de Gobierno, que no son todas las del acuerdo plenario, y para el mapeo de estos posibles refugios climáticos, que tampoco sería competencia exclusiva del área de gobierno delegada, se han llevado a cabo dos grandes informes que ponen en evidencia elementos que sirven de referencia para la definición de esos estudios o de esos refugios climáticos.

En primer lugar, como ya por reiterado no deja de ser menos importante, el estudio de los patios de colegios de los distintos centros educativos existentes en la ciudad de Madrid. Y, por otro lado, el panel de indicadores que se publica anualmente por parte del área de gobierno en relación con los distritos y los barrios en los que se recogen dos elementos referenciales que pueden servir para el mapeo de refugios climáticos en relación con los elementos sociodemográficos y, por otro lado, en relación con la situación de los equipamientos existentes, tanto en los distritos como en los barrios. Está publicado en la página web, es de septiembre del año 2022 al que nos remitimos.

En relación con los puntos 2, 3 y 4 del primer apartado del acuerdo plenario, es decir, aquel que hacía referencia a las intervenciones en los patios de colegios, en los espacios abiertos, en la promoción de proyectos de regeneración del espacio público, desde el área delegada, desde que se adoptó el acuerdo, efectivamente, podemos poner de manifiesto la cantidad de actuaciones que se han llevado a cabo, pero la planificación presupuestaria respecto del futuro en este contexto de prórroga presupuestaria ha sido bastante más complicada; no obstante, eso no quiere decir que no se hayan llevado a cabo intervenciones.

Se han intervenido, desde el punto de vista de las UDC (Unidades Distritales de Colaboración), en la regeneración de los espacios públicos y solamente a efectos de la compensación o de la prevención de los efectos climáticos se han llevado a cabo 59 actuaciones de las que podemos mencionar la primera, la creación de jardines verticales en la escuela infantil del Barberillo, el edificio de la Junta Municipal de Fuencarral, el CEIP Portugal en Moncloa, el ajardinamiento de terrenos e instalaciones también de riego, que era uno de los requisitos del acuerdo, en el CEIP Tirso de Molina, en el mercado de Puerta Bonita de Carabanchel, en el centro de servicios sociales de

Centro, en la plaza del Conde del Valle de Súchil, en el centro de día de mayores de Carmen Laforet, en el CEIP Méjico, en el centro de mayores Luis Vives, en la Junta Municipal de Distrito de Fuencarral, en el centro de mayores cuartel Infante Don Juan, en el CEIP Francisco de Luis, en el centro de mayores de Pío Baroja, en el centro cultural Emilia Pardo Bazán, en el centro cultural Rafael Altamira, en el CEIP Ramón María del Valle-Inclán, en la escuela infantil El Cañaveral, en la piscina de verano del Centro Deportivo Municipal del Cerro Almodóvar.

Igualmente, la plantación de árboles, que era otro de los requisitos establecidos en el acuerdo, mediante la intervención en el CEIP del Parque Eugenia de Montijo, la nueva plantación de arbolado en el CEIP Ramón María del Valle-Inclán, la nueva plantación de *Loniceras japonicas* en el CEIP Ramón María del Valle-Inclán, y almendros, frutales y encinas en el CEIP María Moliner.

La creación de sombra, también espacios de creación de sombra, en la escuela infantil de Los Sobrinos del Capitán Grant, pero también la colocación dentro de espacios de sombra de múltiples bancos llevados a cabo por las Unidades Distritales de Colaboración.

En Puente de Vallecas, en particular, por ejemplo, se han intervenido en CEIP en una superficie de 1.885 m<sup>2</sup>, con una intervención de 976.000 €, así como un montón de actuaciones más que podemos mandarles por petición de información si lo consideran oportuno porque, obviamente, no me da tiempo.

**La Presidenta:** Exactamente.

Tiene la palabra doña Carolina Pulido.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Carolina Pulido Castro:** Bueno, la verdad es que traje a la anterior comisión también la pregunta sobre patios, la respuesta fue evidentemente un listado de cosas que se supone que habían hecho, pero, insisto, estamos hablando de refugios climáticos, usted me está dando un listado de intervenciones que hacen las unidades de actuación distrital; fenomenal, si eso le puedo pedir una petición de información. Decir que eso son refugios climáticos, es decir, espacios que están acondicionados para que las personas de esta ciudad que tengan muchas más dificultades para tener un espacio fresco para pasarlo en verano, es decir, que no tengan aire acondicionado en su casa, puedan pasar la tarde. Y eso implica sombras, implica algo que dé frescor, implica fuentes, implica muchísimas cosas, implica, por ejemplo, abrir un patio de una escuela que tenga vegetación donde las familias puedan pasar la tarde ahí.

No es hacer un jardín vertical en un centro de mayores, evidentemente eso no es un refugio climático, ¿que dentro de un refugio climático puedes tener ese tipo de actuaciones? Sí. Pero, insisto, creo que no han entendido para nada la pregunta o evidentemente es que no hay respuesta, que es lo que pasó la vez que traje el tema de los patios. No hay respuesta porque para ustedes nunca ha sido una emergencia. Lo que traíamos el año pasado era poner en marcha un plan de emergencia para poder sobrellevar el verano; eso lo hacíamos en junio, pero es

que el verano fue brutal, o sea, tuvimos muchísimas olas de calor, la temperatura subió muchísimo, y evidentemente no había ningún sitio donde refugiarse ese verano.

Pero ha pasado un año entero, y lo que me traen aquí es otra vez un listado de actuaciones que hacen las unidades de actuación distrital; fenomenal, pero eso ya lo tengo en una petición de información, pero no están pensando en un refugio climático, están pensando en actuaciones que se hacen, pues, evidentemente, como se tienen que hacer todos los años: replantar, ipues claro, por supuesto!, pero eso lo hacen todas las Administraciones Públicas, pero no estamos hablando de eso.

O sea, la respuesta que me dan es que evidentemente no se ha hecho nada, igual que no se ha hecho nada porque los patios de los colegios sean mucho más habitables, igual que no se ha hecho nada ni siquiera para que las fuentes estén abiertas, que a día de hoy todavía seguimos teniendo fuentes cerradas por heladas con temperaturas de casi 30º, pues, ¿qué quieren que les diga? Esa desde luego no es la solución. O sea, lo que me están diciendo es que este verano va a volver a ser un infierno y que ustedes no han tomado ninguna medida para que se mejoren las condiciones.

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Continuamos, señor secretario.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

**Punto 9.- Pregunta n.º 2023/8000523, formulada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, Portavoz del Grupo Municipal VOX, interesando conocer si "ha llevado a cabo alguna actuación el Concejal del Distrito de Latina para que se cumpla la legalidad vigente respecto de las obras de construcción por parte del Área [de Gobierno] de Medio Ambiente [y Movilidad] de cantones de limpieza en un suelo calificado como dotacional de uso deportivo".**

**La Presidenta:** Tiene la palabra don Javier Ortega por parte del Grupo Municipal VOX.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Muchas gracias.

La damos por reproducida.

**La Presidenta:** Tiene la palabra doña Begoña Villacís, vicealcaldesa del Ayuntamiento.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Pues a mí me dan ganas de decir: doy por contestada, porque esta pregunta ya se hizo en la comisión oportuna, que es en la Comisión de Urbanismo y también se ha contestado en la Comisión de Medio Ambiente, y ambas son aquellas que por competencia corresponde preguntar. Han pasado cuatro años, señor Ortega Smith, y lamento

tener que decirle sistemáticamente lo mismo: por favor, estudien las competencias.

Y ya me gustaría saber si usted, por ejemplo, se ha reunido con estos vecinos, porque se le ve en cualquier otro sitio menos en Madrid, se ve que le preocupa cualquier otro español menos los madrileños. ¿Se ha reunido con ellos? Porque yo sí me he reunido, y no solo yo, sino el concejal de Urbanismo también se ha reunido. ¿Sabe quién se ha reunido también? Este mismo concejal de Urbanismo que asistió a ese pleno de Latina al que usted está identificando.

Decirle que, por cierto, es compatible ese uso que usted identifica con el uso que finalmente se le va a dar.

Gracias.

**La Presidenta:** Tiene la palabra el señor Ortega por parte del Grupo Municipal VOX.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Menos mal que queda ya poco tiempo para aguantar las lecciones de la profe.

Bueno, hablamos de la calle Sinfonía números 10 y 11 del distrito de Latina, barrio de Cuatro Vientos. Quién sabe si pronto, desgraciadamente, tendremos que escuchar el caso «cantones de limpieza», porque estamos hablando del mayor desprecio a los acuerdos de las juntas municipales de distrito y del propio Pleno, del 14 de diciembre del 2022 y del 11 de enero del 2023, con un apoyo vecinal de más de 4.000 vecinos afectados que no quieren que se les meta allí un cantón de limpieza —todo muy democrático y muy transparente como tienen ustedes al uso— rechazaron que allí se metiera un cantón.

Esto se llevó al Pleno de Cibeles el 28 de febrero y fue también acordado por el Pleno mayoritariamente que allí no debía de ponerse ese cantón, pero a ustedes todo eso les importa un bledo. Mucha transparencia y mucha democracia. La vía del hecho: urgencia, premeditación, nocturnidad y alevosía, trabajando incluso los fines de semana hasta las tantas de la noche, deprisa y corriendo poniendo vallas, haciendo agujeros y construyendo el cantón de cualquier manera. ¿Calificación del uso dotacional? Deportivo o verde pero no industrial, no un uso de un cantón de limpieza.

¿Qué han hecho ustedes? Pues justo lo contrario a lo que había que hacer, si querían ustedes cambiar el uso tenían que haber promovido un plan especial cambiando ese uso, tal y como dice el propio informe obrante en el expediente de la Subdirección General de Patrimonio Municipal y luego eso como cuestión previa a la licencia. Por cierto, hemos querido ir a ver el expediente y no sabemos por qué —también más transparencia, más legalidad— nos dicen que no se pueden sacar copias, solo se puede echar un vistacillo por arriba y eso porque somos concejales, imagínense los vecinos, ¿por qué? Porque saben que están haciendo una ilegalidad de la que ya está teniendo conocimiento la Fiscalía de Medio Ambiente y Urbanismo.

Por tanto, lo que nosotros estamos diciendo es que, si piensan hacer algo los concejales, si piensan hacer algo el Equipo de Gobierno o lo que van a hacer es una cacicada por vía de decreto contra lo que dice la

ley, contra lo que dice la normativa respecto al uso que es el correcto. Esta forma de actuar es contraria a derecho, es poco democrática, es hacer las cosas por sus narices, porque les da a ustedes la gana.

Y usted me ha hecho una pregunta, aunque la pregunta en esta comisión es a usted a quien se le hace, pero ya que me la ha hecho se la voy a responder: sí, he estado reunido, he estado reunido con los vecinos y lo que me han manifestado estos vecinos es precisamente que no quieren el cantón ahí y que ya le han dicho por activa y por pasiva que están hasta las narices de los incumplimientos y de las mentiras.

Muchísimas gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias, señor Ortega.

Tiene la palabra doña Begoña Villacís.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Señor Ortega, se lo voy a explicar bien, no sea que luego venga, suba y me lo explique, como tiende a hacer usted en los vídeos que se graba.

Señor Ortega, para empezar, yo me he reunido con esos vecinos, me explicaron la preocupación que tenían porque efectivamente la primera ubicación era una zona residencial y yo misma les dije que efectivamente no podía estar en una zona residencial, por eso se ha reubicado, se ha reubicado en un espacio dotacional.

No es una pregunta que me debiera hacer a mí porque no me corresponde a mí decidirlo, de hecho, es una decisión que se adopta, como usted bien ha dicho, ha hablado de la Fiscalía de Medio Ambiente, ¿verdad?, porque se adopta desde Medio Ambiente, igual es ahí donde debería ir a preguntarlo porque no es esta vicealcaldesa la que lo decide. Lo que sí le puedo decir es que me opondría a que ese cantón asumiese la gestión de residuos, como sería realmente lo que causaría las molestias. Ese cantón según se nos ha trasladado, y yo confío en el delegado Borja Carabante, según nos ha asegurado solo incorpora: almacén, vestuario y almacenamiento de sal para la Campaña Invernal, y él nos ha asegurado que es así, si eso es así y no comporta ninguna molestia para los vecinos, yo por supuesto avalo lo que decida porque además es una concejalía cuya gestión no asumo yo, con lo cual tengo que confiar. No obstante, por supuesto, si conllevase alguna molestia para los vecinos no lo aceptaríamos, téngalo usted claro porque, además, yo les di mi palabra a los vecinos y para mí la palabra es algo muy importante, señor Ortega Smith, no sé para usted, pero para mí desde luego lo es.

En tanto en cuanto ese cantón esté diseñado para lo que está, es decir, no almacene residuos, no genere molestias, no genere ruidos, ahora que se ha llevado a una zona de uso terciario, pues yo no lo vería mal. Yo creo que aquí la diferencia es que comporta una molestia o sea una expectativa de molestia, yo no tengo ningún problema en ir, volver a reunirme con los vecinos, escuchar sus preocupaciones, ya lo he hecho con anterioridad, firmé yo misma personalmente para que se trasladase porque, efectivamente, en un primer

momento estaba en un uso residencial. Y según se nos traslada es todo conforme a ley y yo por eso, en tanto en cuanto sea así, lo apoyo.

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Continuamos, señor secretario.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

**Punto 10.- Pregunta n.º 2023/8000525, formulada por la concejala doña Marta María Higuera Garrobo, Portavoz del Grupo Mixto en la Comisión, dirigida a la titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana, interesando conocer "su valoración y las acciones emprendidas ante los desprendimientos de la fachada ocurridos el día 1 de abril en las instalaciones del 010".**

**La Presidenta:** Tiene la palabra por el Grupo Mixto doña Marta Higuera.

La Concejala del Grupo Mixto, **doña Marta María Higuera Garrobo:** Muchas gracias.

Señora Saavedra, aunque no me va a contestar usted, yo le pido encarecidamente que me escuche, porque si no, le pasa como le ha pasado en la comparecencia que pone en mi boca cosas que yo no he dicho y me contesta cosas absolutamente contrarias a las que he dicho, así que por favor no sé si estaba distraída, pero por favor le pido que me escuche.

Bueno, en la pasada comisión le pregunté expresamente por las instalaciones del 010, le pregunté si había hablado con las y los trabajadores porque la plantilla ya estaba cansada de los continuos cambios de empresa y sobre todo de que no se garantizaran unas mínimas condiciones de trabajo ni siquiera en las instalaciones que ocupan. ¿Recuerda usted lo que me contestó? Está en el *Diario Sesiones*, lo puede repasar, usted me dijo: Yo no sé por qué pregunta. Bueno, pues supongo que ya sabe por qué pregunto.

También me dijo lo siguiente, lo voy a leer, respecto a las condiciones de la plataforma: «Por supuesto hemos visitado la plataforma, por supuesto se cumplen los requisitos. Además, hemos requerido a la empresa para que nos justifique si se cumplen los requisitos y hay una empresa que certifica que se cumple con la normativa laboral, hay un certificado, que es lo que exige el pliego y no podemos exigir más».

Bueno, señora delegada, yo creo que después del incidente de la fachada se habrá enterado usted por qué preguntaba yo en la pasada comisión y también espero que se haya interesado por las y los trabajadores, esos a los que me acusó de faltar al respeto, porque yo preguntaba por unas instalaciones donde trabajan y sus condiciones laborales.

Así es que le vuelvo a pedir que nos informe sobre el estado de esas instalaciones y de cómo sigue el acondicionamiento y sus condiciones de higiene, que nos diga algo más allá de lo que fue capaz de decirme en la última comisión diciéndome que las instalaciones

estaban en perfecto estado porque, mire, no están en perfecto estado ni dentro ni fuera.

Yo creo que realmente faltar al respeto a los trabajadores y a las trabajadoras es abandonarlos a su suerte, sin interesarse por verificar si sus quejas y sus demandas tienen fundamento, yo le aseguro que tienen ese fundamento.

Mire, la plantilla se queja y se sigue quejando de la falta de limpieza básica en aseos, comedores, electrodomésticos, suelos y en general en todo el espacio físico. Las y los trabajadores, así como los sindicatos también llevan meses denunciando esta situación.

Entonces, yo les pido que me digan, por favor, si han estado allí, si han adoptado alguna medida o si la van a adoptar para mejorar las condiciones de trabajo de estas personas.

Gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Va a contestar por parte del Equipo de Gobierno doña María Ángeles Castrillo, directora general de Atención a la Ciudadanía.

La Directora General de Atención a la Ciudadanía, **doña María Ángeles Castrillo Ortiz:** Buenos días.

Bueno, en relación con la pregunta, con lo que se iba relacionado es con la incidencia de la caída de la baldosa exterior del edificio. Y lo primero es comentar que se trata de un edificio de menos de cinco años de antigüedad que es de titularidad privada, que es un edificio de uso de oficinas en el cual la empresa adjudicataria del contrato del 010, NTT Data, ha alquilado espacio en la planta baja y en la primera planta para situar la plataforma física que es requerido en el pliego de prescripciones técnicas.

Con respecto a la incidencia en concreto, pues comentar que fue en la noche del sábado 1 de abril al 2 que se cayó esa baldosa exterior del revestimiento del edificio. A la mañana siguiente, cuando se vio toda la incidencia se movilizaron tanto los responsables de mantenimiento como de la propiedad del edificio, se llamó a Bomberos y Policía; Bomberos hizo inspección de la parte exterior y se vio que no había riesgo de mayor desprendimiento, se tomaron medidas para que el personal entrara por la zona de emergencias y el miércoles siguiente hubo toda una actuación por parte de la propiedad revisando absolutamente todo el revestimiento.

Con respecto a la situación de la limpieza, etcétera, bueno, ya hemos dicho varias veces que nosotros hemos hecho visita, también se cursó visita después de esta incidencia el lunes y cuando nosotros hacemos esa visita a estas dependencias no apreciamos esa información que se traslada tan caótica que yo, bueno, respeto la distintas visiones, pero desde luego creo que se aleja de la realidad que existe.

Y nada más.

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Tiene la palabra doña Marta Higuera por el tiempo que le resta.

La Concejala del Grupo Mixto, **doña Marta María Higuera Garrobo:** Bueno, no sé si habían avisado ustedes antes o no de su visita, yo les recomiendo que no avisen de su visita y que hagan estas visitas de forma inesperada para ver si efectivamente las quejas de las y los trabajadores tienen fundamento, que ya le digo que tienen fundamento.

Así es que, sin más, les pido que les hagan caso, que vayan sin avisar y que realmente tomen las medidas que esté en su mano tomar para mejorar sus condiciones de trabajo.

Gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias.

¿Le quedaba tiempo?

La Directora General de Atención a la Ciudadanía, **doña María Ángeles Castrillo Ortiz:** Sí, me quedaban unos segundos.

Comentar solamente que nosotros hacemos visitas sin avisar. Ese lunes después de la caída de la baldosa hemos cursado visita sin avisar y a veces va el subdirector o el jefe del servicio y se hacen visitas sin avisar, ¿de acuerdo?

Es cierto que en cualquier cambio de plataforma y de espacio físico se requieren determinados acondicionamientos y la información que nosotros tenemos es que se van acomodando algunas cuestiones que habían planteado los trabajadores. Nada más.

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Continuamos, señor secretario.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

**Punto 11.- Pregunta n.º 2023/8000530, formulada por la concejala doña Marta María Higuera Garrobo, Portavoz del Grupo Mixto en la Comisión, dirigida a la Vicealcaldesa, interesando conocer "los datos actualizados sobre sanciones y retirada de terrazas, así como su valoración sobre la incidencia general de la ordenanza de terrazas y la respuesta que se está dando a las quejas de las y los vecinos afectados por las mismas".**

**La Presidenta:** Tiene la palabra doña Marta Higuera por parte del Grupo Mixto.

La Concejala del Grupo Mixto, **doña Marta María Higuera Garrobo:** Bueno, señora Villacís, tengo que decirle que ayer me dejó usted perpleja con su anuncio, en fin, y su propuesta de permanencia de las terrazas covid.

Decía usted en esas declaraciones...

*(Observaciones de las señoras Villacís Sánchez y Saavedra Ibarrodo).*

Bueno, luego me contestarán cosas a las que no, sí, claro, que no digo, porque no están atentas.

Bueno, decía usted en sus declaraciones que han creado un nuevo Madrid y tenía usted razón, creo que han creado un Madrid que supone un infierno para muchas y muchos vecinos que tienen que soportar el ruido y ver alterado su descanso diario, ya no le digo de fines de semana, le digo diario.

Mire, no es verdad que estén logrando conciliar con los vecinos, como decía usted ayer, dese un paseo por las redes sociales o pregunte a las asociaciones de los barrios afectados o a los propios vecinos y vecinas.

Señora Villacís, no todo vale y si quiere usted mantener puestos de trabajo tendrá que pensar más y mejor, porque no es de recibo que usted se excuse en esos puestos de trabajo para arruinar la vida de cientos de personas que están sufriendo una importante merma en su calidad de vida.

Mire, señora Villacís, en lugar de hacer políticas que beneficien a las madrileñas y a los madrileños están haciendo ustedes política en beneficio de su ideología y están utilizando la ciudad como un proyecto ideológico, aunque perjudiquen a las vecinas y los vecinos. Yo creo, fíjese, que debería incluir usted en su programa electoral un límite al ocio nocturno, estoy segura de que así le votarían muchos y muchas vecinas, yo se lo explico: introduzca usted en su programa electoral una modificación de horarios en las terrazas, de manera que a una hora prudente tengan que estar recogidas y que la gente pueda seguir disfrutando del ocio, pero en instalaciones cerradas.

Por otra parte, creo que las y los vecinos y yo misma estamos hartos de denunciar incumplimientos y, sobre todo, estamos hartos de la lentitud de la tramitación de las denuncias. Creo que es importante agilizar esto, señora Saavedra, no me conteste luego que hay un procedimiento reglado y que por eso tardan mucho, ya sabemos que hay un procedimiento reglado y lo que esto tarda, pero le aseguro que cuando acabe esta comisión, si quiere le hago llegar los datos que también los tengo, le aseguro que se están superando con mucho los plazos legales establecidos en este procedimiento.

Y, por cierto, hay muchos hosteleros que no quieren las terrazas covid, porque entienden que fueron necesarias en su momento, en ese en el que no se podía estar en el interior por razón de covid, pero que ahora mismo ya son un problema para los vecinos y, además, están interfiriendo en la labor de otros hosteleros.

Así es que, señora Villacís, las y los vecinos denuncian el ruido, la ocupación del espacio público, las ordenanzas que no se cumplen, la acumulación de suciedad, y todo esto a la vez y continuamente, no un día puntual o los fines de semana, sino a la vez y continuamente, todos los días. Así es que, bueno, espero que no sea usted ajena a estas demandas vecinales y que nos conteste ahora algo más sensato que lo que dijo el otro día.

Gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Tiene la palabra doña Silvia Saavedra por parte del Equipo de Gobierno.

La Tercera Teniente de Alcalde, Titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarrondo:** Muchas gracias.

En primer lugar, señora Higuera, quiero señalar que la vicealcaldesa de Madrid, Begoña Villacís, recibió un reconocimiento, un homenaje por parte de Hostelería Madrid por su política respecto a las terrazas en la época covid y luego posteriormente. En la época covid, en la pandemia, fue fundamental adoptar estas medidas, porque evidentemente las personas no se atrevían a ir al interior de los locales por razones sanitarias...

*(Observaciones del señor Vidal González).*

Porque usted se ponga así la verdad es que ha sido muy maleducado durante esta comisión, o sea que creo que no debería usted ponerse a hacer encima gestitos. Creo que hay que guardar las composturas y por si no lo sabe en un trabajo hay que guardar las composturas.

*(Observaciones del señor Vidal González).*

Respecto a las terrazas fue fundamental esta política, porque la gente no se atrevía a ir al interior de los locales, entonces adoptamos rápidamente medidas para extender las terrazas en las aceras y adoptar políticas nuevas en materia de terrazas, que fueron las terrazas en banda de aparcamiento y las terrazas en esquina, pero evidentemente cuando pasó la pandemia lo que hicimos es reordenar todo a través de una ordenanza de terrazas que se sacó en un tiempo récord. Y quiero dar las gracias tanto a la coordinadora, Sara Aranda, como a la directora, Angela Pérez Brunete, que la verdad es que, bueno, se dedicaron en cuerpo y alma y la verdad es que sé precisamente que se quedaron sin verano literalmente, pero, bueno, se sacó la ordenanza de terrazas y lo que hicimos fue quitar las terrazas en banda de estacionamiento en las zonas saturadas.

Evidentemente, la política que queremos aplicar es que se mantengan las terrazas en banda de estacionamiento, que han funcionado muy bien y que forman parte —y eso es lo que quiere la vicealcaldesa en su programa político y para el futuro Gobierno de la ciudad de Madrid, que se mantengan las terrazas en bandas de aparcamiento—, porque forman parte de la estructura de Madrid como ha ocurrido en otras ciudades como la alemana Múnich o como también en Zaragoza, que se han mantenido las terrazas en bandas de estacionamiento y que se eliminen aquellas terrazas que perjudiquen —y también la propia Barcelona, perdón— o afecten al descanso vecinal.

Lo que tiene por objeto es garantizar un equilibrio y evidentemente esto va en la línea de la creación de empleo, del mantenimiento de empleos; supondría el mantenimiento de 4.000 puestos de trabajo que son muy necesarios y ahora más que nunca, sobre todo con la situación económica en la que nos encontramos y, desde luego, nuestras políticas en materia de terrazas van a ir dirigidas a mejorar los plazos para que se pueda obtener una autorización de terraza. Y luego, también, adoptar nuevas formas en materia de terrazas y poner

en marcha los planes de ordenación conjunta y reorganizar la ciudad.

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Tiene la palabra doña Marta Higuera.

La Concejala del Grupo Mixto, **doña Marta María Higuera Garrobo:** Bueno, yo estoy absolutamente segura de que la señora Villacís no ha recibido un reconocimiento de las y los vecinos.

**La Presidenta:** Pero se me ha olvidado decirle que le quedaban dos segundos.

*(Risas).*

La Concejala del Grupo Mixto, **doña Marta María Higuera Garrobo:** Pues eso, decirle que no ha recibido un reconocimiento de las y los vecinos.

Nada más.

Gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias.

¿Quiere añadir algo más, doña Silvia Saavedra?

La Tercera Teniente de Alcalde, Titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarrodo:** Bueno, pues que evidentemente nosotros tenemos datos con relación al incumplimiento de sanciones y a la tramitación de los expedientes sancionadores, pero quiero resaltar que la mayor parte de los hosteleros, el 95 % de los hosteleros cumplen, lo que quieren es generar empleo y generar actividad económica, que es fundamental para la ciudad de Madrid.

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Continuamos, señor secretario.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

**Punto 12.- Pregunta n.º 2023/8000532, formulada por el concejal don Ignacio Murgui Parra, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, dirigida a la Vicealcaldesa, interesando conocer, en relación con la carta firmada, que ha enviado a colegios de la ciudad, junto con un ejemplar del libro "Bosque Metropolitano. En busca de tesoro de Madrid", si "considera que esta acción cumple los requisitos para ser considerada una campaña institucional".**

**La Presidenta:** Tiene la palabra doña Maysoun por parte del Grupo Más Madrid.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Maysoun Douas Maadi:** Muchísimas gracias, presidenta.

Da un poco de cosa concluir esta comisión de Vicealcaldía, de este mandato, con este tema habiendo hablado tanto tiempo de transparencia y quedándonos a las puertas de una ordenanza para este mandato.

Pero le quería preguntar, efectivamente, si considera que esta acción cumple los requisitos para ser considerada una campaña institucional.

**La Presidenta:** Tiene la palabra doña Begoña Villacís por parte del Equipo de Gobierno.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Pues sí, sí lo cumple, porque además ha sido sometido a todos los filtros que tiene el Gobierno para lanzar una campaña, que no es tanto de publicidad institucional como una campaña de labor divulgativa; de hecho, ha tenido muy buena acogida en los colegios y nos hemos quedado cortos, de hecho, nos han pedido más porque, efectivamente, es una campaña que viene muy bien. De hecho, las campañas divulgativas se pueden hacer sobre violencia de género, por ejemplo, o medio ambiente, y cumple el requisito porque es de medio ambiente y además tenemos la autorización de Hacienda para hacerla. Así que, sí, cumple rigurosamente los requisitos, si no, no lo hubiésemos hecho, créame.

**La Presidenta:** Tiene la palabra Más Madrid.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Maysoun Douas Maadi:** Bueno, pues hace unas semanas las niñas y los niños de algunos colegios de la ciudad recibieron un cómic sobre el Bosque Metropolitano acompañado de una carta firmada por la vicealcaldesa en estos términos: «Este cuento es una aventura y al igual que los protagonistas del cómic tú también vas a poder disfrutar del Bosque Metropolitano con tus amigos porque es un lugar mágico que está creciendo a la vez que tú y los demás niños de Madrid». Y continúa más adelante diciendo: «Mi deseo es que disfrutes de este nuevo Bosque Metropolitano en el que hay gran cantidad de pájaros, plantas y árboles. Allí podrás correr, jugar y explorar todo lo que quieras al igual que los niños de este libro». Y finaliza: «Diviértete y disfruta, el Bosque Metropolitano que protegerá Madrid es todo tuyo».

El Bosque que describe en esta carta no existe, es un futurible. Si los niños de El Cañaveral, Villa de Vallecas o Carabanchel quieren ir a conocer el bosque en sus distritos se van a encontrar con un secarral, un desierto con plantones secos que con mucha suerte y con algo de cuidado, que aún no han recibido, se convertirá en un bosque cuando ellos ya no sean niños. Sin embargo, han gastado 30.000 € en un cómic divulgativo y en el suministro de 30.000 ejemplares de este cómic.

*(Rumores).*

La comunicación institucional consiste en dar a conocer a los ciudadanos los servicios que presta y a los que puede acceder la ciudadanía y las actividades que desarrolla la institución, no a vender logros que no son tales. Estas acciones comunicativas tienen otro nombre y usted lo sabe.

La ejecución del proyecto del Bosque Metropolitano en el conjunto del mandato asciende a casi 29 millones de euros de los cuales 800.000 € se han gastado en difusión, ¡800.000 €!

*(Rumores).*

Le voy a decir también que ustedes tuvieron la desfachatez de incorporar gastos a la exposición del Bosque Metropolitano en el Plan Sures. No podemos dejar de señalar que han gastado 2,5 veces más de dinero en publicidad del Bosque Metropolitano que en mejorar los servicios de limpieza viaria en los distritos del sur y el este, que en 2022 y en 2023 fueron de 262.000 €; el doble que en la atención al alumnado con necesidades especiales en los nuevos distritos del sur y el este; casi seis veces más que en la puesta en valor de los ejes comerciales de los distritos sur y este.

Estas sí son realidades tangibles que necesitarían una mayor inversión, pero han preferido ir a por la propaganda, invertirlo en propaganda. Y si desgloso los 800.000 € de los que estamos hablando tendríamos: 18.000 € en dirección, montaje y estrategia de una exposición, 10.000 € para custodiar ese material expositivo, 2.000 € en pines, 2.300 € en mochilas...

**La Presidenta:** Muchas gracias.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Maysoun Douas Maadi:** ... y así seguiríamos hasta los 800.000 €.

De verdad que no se entiende.

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Tiene la palabra doña Begoña Villacís.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** El Bosque Metropolitano, cuando nosotros decidimos optar por esta fórmula de bosque y no por un jardín es optar por las especies autóctonas, pensando no en las siguientes elecciones sino en las siguientes generaciones.

Una encina no crece tan rápido como crece un plátano y hemos optado por las encinas, hemos optado por los pinos, por los madroños y por especies arbustivas que son autóctonas. No tiene una pinta tropical, no la va a tener, no aspiramos a que la tenga, aspiramos a que tenga la imagen y sea a semejanza de lo que es el monte madrileño, y es por lo que estamos apostando.

Segundo, sí es una realidad, llevamos 16 ha y ustedes han acudido a muchas de las presentaciones de este Bosque Metropolitano. Llevamos 140.000 entre árboles y especies arbustivas, por tanto, insisto, eso es una realidad. Y tal y como dice en el libro está creciendo, está creciendo y aumentando. Se tienen que adjudicar, que ya se han adjudicado a través de un concurso internacional, cinco lotes que ya se están desarrollando. Le invito a que venga cualquier día de ellos.

Y sí, la comunicación en este caso divulgativa es absolutamente fundamental y es absolutamente fundamental...

*(Observaciones de la señora Maysoun Douas).*

Me está usted comparando los datos. ¿Sabe cuánto llevamos en el Bosque Metropolitano? Más de 30 millones de euros, al igual que en el proyecto Isla de Color, ¿vale? Entonces, le puedo asegurar que eso, comunicarlo y hacer conocedores a los niños de que ese

patrimonio es suyo y que lo tienen que cuidar es absolutamente fundamental. Y ustedes también lo entendían así y ustedes también entendían que se tenía que hacer esta comunicación con los niños. ¿O no se acuerda de esta gata? La gata Flora.

*(La señora Villacís Sánchez muestra un cuento).*

Esto lo remitió la alcaldesa Manuela Carmena. ¿Quiere que le lea lo que decía en esa nota de prensa? «Dando la bienvenida a los nacidos en 2018 en la ciudad con la entrega a sus padres de *Yo soy Zeta*, un libro con forma de gato, como se conoce a los madrileños, con el que se pretende fomentar la afición a la lectura». Ustedes promovían...

*(Observaciones de la señora Pulido Castro).*

Por favor, de verdad es que...

... la afición a la lectura.

Yo lo que pretendo y lo que pretendemos nosotros es que entiendan que ese Bosque Metropolitano es un proyecto de futuro, es un proyecto que va a acompañar junto a su crecimiento, que va a crecer con ellos, que es de ellos y que han de cuidarlo, que han de ser conscientes que el patrimonio, en ese caso el patrimonio público y también lo que es el bosque es algo que tendrán que cuidar y que tendrán que permitir crecer.

*(Observaciones de la señora Maysoun Douas).*

Así que, sinceramente, yo entre esto que es una realidad, sinceramente, y esto que no sé qué fin tenía no encuentro cuál es la diferencia.

*(La señora Villacís Sánchez muestra dos cuentos).*

Me siento muy orgullosa y le puedo asegurar que en estos colegios han felicitado esta iniciativa. Le he traído un cómic para que lo lea y me diga si está de acuerdo con lo que hemos hecho o no porque desde luego yo sí que lo estoy.

Muchas gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

**Punto 13.- Solicitud de comparecencia n.º 2023/8000516, de la titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana, a petición propia, con el visto bueno de la Portavoz de su Grupo Municipal, "para que dé cuenta de las actividades llevadas a cabo durante el mandato".**

*(Este punto se trata con anterioridad al punto 4 del orden del día).*

\* \* \* \* \*

*(No se formulan ruegos).*

\* \* \* \* \*

**Intervención final de la Sra. Presidenta con motivo de la terminación de las sesiones**

**ordinarias de la Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Vicealcaldía en el mandato corporativo 2019-2023.**

**La Presidenta:** Con esto, señor secretario, hemos concluido.

Me gustaría agradecer a todos los servicios técnicos que han hecho posible esta Comisión de Vicealcaldía que se haya podido celebrar en circunstancias a veces difíciles durante esta legislatura. Y a todos los participantes por sus proposiciones y el

tono mayoritariamente que hemos mantenido durante toda la legislatura.

Muchas gracias a todos.

*(Aplausos).*

\* \* \* \* \*

*(Finaliza la sesión a las trece horas y treinta y seis minutos).*